



LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - N° 231
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O .Sr Juez de 30^º Nom Civ y Com en autos "BERTI ATILIO ALBERTO RAMON C/ ZAMORA YANINA DESIREE EJCUCION PRENDARIA EXP N° 2644428/36 , Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 S.S Of "J" rematará el día 30/11/2016 a las 10:30 hs. En Sala de Remate sito en calle Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio GMU 164 , Marca Peugeot ,Tipo Furgon , Modelo Partner Furgon 1.4 N PLC Confort , Motor Peugeot N° 10DBSE000512 Chasis Marca Peugeot N° 8AE5BKFWF8G512336 . En el estado visto y que surge de oficio de secuestro. CONDICION BASE: \$ 40.000, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor. Postura mínimas Pesos Diez Mil (\$ 10.000) abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero (10%), saldo a su aprobación. Si los montos a abonar por deposito judicial supera a \$30.000, el pago deberá realizarse mediante transferencia electrónica (comunicación "A" 5212 del BCRA). Si la aprobación se produjera pasado los 30 días corridos de verificado el remate el comparador podrá consignar el saldo, sino lo hiciese y la demora le fuera imputable deberá abonar interese (tasa pasiva promedio del BCRA mas el 2% mensual) , sin perjuicio de lo establecido por el art 589 del CPCC. Gravámenes los de autos . Compra en comisión permitida debiendo el comprador denunciar en el acto nombre y domicilio del comitente , quien deberá ratificar compra y constituir domicilio den 5 días, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista . Adquirente deberá abonar el 4% art 24 Ley 9505, acreditar identidad en forma idónea y denunciar CUIL/ CUIL. Tramites y gastos de inscripción: a cargo del comprador , quien deberá constituir domicilio en el juicio ,. Entrega de la posesión: una vez que el automotor se halle inscripto en el Registro a nombre del comprador . Exhibición 12 y 13 de octubre de 2016 de 14 a 16 hs en calle Maestro Vidal N° 475 Córdoba. Informe al teléfono 153273582

Of Cba. 18/11/2016 - Fdo.: Dra. Maria Soledad Sappia Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 79797 - \$ 2262,30 - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: Juez 5º Nom. Civ. y Com Sec.10 Rio IV. en autos "ARIAUDO, VICTOR HUGO-CONCURSO PREVENTIVO- HOY QUIEBRA- Expte.Nº480497" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso Oficina 12, Rio Cuarto, rematará el día 22 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear nro. 196 esquina Alonso, Rio Cuarto; los siguientes bienes: un automotor Marca DODGE, Tipo PICK UP, Motor Marca PERKINS, Nro. PA4126723, Chasis Marca DODGE, Nro. 3N1K00540F, Año 1974, Dominio RQV 049 y un automotor Marca FORD, Tipo CAMION, Modelo F – 350, Motor Marca PERKINS, Nro. PA6221316, Chasis Marca FORD, Nro. KA9LSS-28117, Año 1976, Dominio RXA 245, CONDICIONES: Base \$50.000, por cada uno de ellos. Postura mínima \$1.000 por cada uno de los bienes. Dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de la subasta, el 20% del valor de su compra con más la comisión de ley del martillero e IVA correspondiente. Debiendo el comprador consignar el 4 % sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago. Exhibición: 20/11 de 16:00 a 18:00 hs. en Camino Tres Acequias kilometro 4 ½, domicilio del Sr. Carbonetti. Informes: Mart Carbonetti Tel: 0358-154112666.- Dra. Cuesta, Gabriela-Secretario.- FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ.

4 días - N° 78912 - \$ 1378,36 - 22/11/2016 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec. N° 4 San Fco, AUTOS: Expte. 2684397 MACAGNO Juan Carlos -QUIEBRA INDIRECTA- Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 24-11-2016, a las

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 12
Audiencias	Pag. 30
Sentencias	Pag. 30
Usucapiones	Pag. 31

10hs., Sala de Remates D. Agodino 52, DOS CASAS 1º) Un inmueble ubicado en BALNEARIA, calle Leopoldo Lugones N° 313, pte. de la Quinta 35, Pedanía Concepción, Dpto. San Justo, desig. lote 11, manz. 5, mide: 20ms. de N. a S. por 40 ms. de E. a O., con sup. de 800ms. cdos., Inscripto Matrícula 160.728 y 2º) Un inmueble ubicado ARROYITO calle Falucho N° 1565, Pedanía Arroyito, Dpto San Justo, desig LOTE 18 Mz A (Según Catastro Mz. 94), mide 10ms. de fte sobre calle pública, por 40ms. de fdo. superficie 400ms.cdos. Inscripto al N° 2226 Folio 3183 Tomo 13 Año 1981. Ambos bienes de propiedad del Sr. Juan Carlos MACAGNO. CONDICIONES DE VENTA: 1º) BASE IMPONIBLE \$ 65.305 y para el 2º) BASE IMPONIBLE \$ 382.955, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado. Postura mínima \$ 1.000, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero y el cuatro por ciento (4%) dispuesto por Ley 9505 para el Fondo de Prevención para Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la misma. Compra en comisión Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233 del 16/9/14. ESTADO DE OCUPACIÓN Inmueble ubicado en Balnearia ocupado por inquilina sin contrato; Inmueble de Arroyito ocupado por la esposa del fallido y su nieta. MEJORAS PARA MAYORES DETALLES VER OFICIOS DE CONSTATAcion INFORMES Mart. Fernando Panero, Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055. Oficina, 17 de noviembre de 2016.- Fdo. Dra. María Cristina Pignatta -SECRETARIA

5 días - N° 79618 - \$ 3091,90 - 24/11/2016 - BOE

O/Juez 1º Inst. 2ºN,CCC. Secretaria N°4 Dra. Guiguet de perez, Valeria Cecilia, Bell Ville, au-

tos: "LA BELLVILLENSE S.A- QUIEBRA PEDI- DA POR ENVASES MISIONEROS S.A" Expte: 7188355, Mart. Fernando Abraham M.P.01-397. Rematará el 24/11/2016, a las 11 Hs, sala de remates Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Pbs. Calle Entre Ríos N° 425, el 100 % LOTE terreno baldío, edificación precaria en demolición. Desocupado en Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia Cba. Ubicado en c/Corrientes N° 366, Matrícula 1428531.MIDE 26,10mts de fte. por 63,291mts de fondo; Sup. Total: 1.651.895m2. LINDA:N. Herederos de Juan Bujados y Pastor Sastre; al S. c/Corrientes; al E. Herederos de Juan Bujados y O. con de Marcos Molina. BASE: \$382.864 CONDICIONES: Al mej/ post, din/ctdo, o ch/ certif. 20 % como seña en subasta + 4 % viol/fliar y hon/Mart. 5 % INCREMENTO \$ 3.000. SALDO al aprob.art.589 últ/ párr. Int/ 2 % mens/acum. GASTOS. inscrip/cancel grav/a cargo compr. TITULOS: Art. 599. COMPRA/COMISION: Art. 586 todos del CPCC. Si el día indicado resultare inhábil, se realizará el día hábil siguiente. CONSULTAS: Al Martillero dom./Int. Viqueira n°43 B Ville .Tel:03472/424334-15612548 EXHIBICION: de 9 a 19h.

5 días - N° 78057 - \$ 1150,25 - 24/11/2016 - BOE

EDICTO:El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Dr. Juan A. Labat , en autos: Municipalidad de Alejo Ledesma c/ Aramburu , Vicuña y Otros – Ejecutivo Fiscal – Expte. 2097568. Mart. E. Aguado , M.P 01-529 , rematará el 22/11/16, a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado de Paz de Alejo Ledesma ; y en caso de imp. del Trib. o fuerza mayor, el día siguiente hábil a la misma hora y lugar; por la Base Imponible de \$ 9325,00 y al mejor postor. Inmueble inscripto a la Matrícula N° 1496323 (Marcos Juarez) , ubicado en Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas ; Dpto. Marcos Juarez , Pcia. de Córdoba ; identificado como: LOTE 10, de la Manzana "A" ; sup. total 1125 m2. Estado Baldío sin ocupantes. El comprador deberá abonar en el acto el 20% a cuenta del precio con más los impuestos que correspondan , con más alícuota del 4% sobre precio de compra (art. 24 Ley 9505) y comisión de ley del mart. ; el saldo a la aprob. de la subasta , con más los intereses de la tasa pasiva promedio nominal mensual del BCRA con más el dos por ciento (2%) mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comp. por depositar a la orden Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo del precio sin los intereses referidos. El inmueble registra deudas en Dirección de Rentas Córdoba y Municipalidad de Alejo Ledesma . Títulos art. 599 C. de P.C. Informes: Mart. Aguado. San Martín 455. Canals. Cel.3463-645445. Mail:martille-

roaguado@hotmail.com ; fdo. Dra. Riveri, María Celina. Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 78856 - \$ 937,17 - 22/11/2016 - BOE

EDICTO:El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Dr. Juan A. Labat , en autos: Municipalidad de Alejo Ledesma c/ Nuñez, Maximiano y Otro – Ejecutivo Fiscal – Expte. 2261181, Mart. E. Aguado , M.P 01-529 , rematará el 22/11/16, a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado de Paz de Alejo Ledesma ; y en caso de imp. del Trib. o fuerza mayor, el día siguiente hábil a la misma hora y lugar; por la Base Imponible de \$ 2418,00, y al mejor postor. Inmueble inscripto a la Matrícula N° 1023259 (Marcos Juarez) , ubicado en Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas ; Dpto. Marcos Juarez , Pcia. de Córdoba ; identificado como: LOTE N , de la Manzana N° 3 ; mide 15 mts. de fte al Norte por 60 mts. de fdo.; sup. total 900m2. Estado Baldío sin ocupantes. El comprador deberá abonar en el acto el 20% a cuenta del precio con más los impuestos que correspondan, con más alícuota del 4% sobre precio de compra (art. 24 Ley 9505) y comisión de ley del mart. y saldo a la aprob. de la subasta , con más los intereses de la tasa pasiva promedio nominal mensual del BCRA con más el dos por ciento (2%) mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comp. por depositar a la orden Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo del precio sin los intereses referidos. . El inmueble registra deudas en Dirección de Rentas Córdoba y Municipalidad de Alejo Ledesma Títulos art. 599 C. de P.C. Informes: Mart. Aguado. San Martín 455. Canals. Cel.3463-645445. Mail:martilleroaguado@hotmail.com ; fdo. Dra. Riveri, María Celina. Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 78863 - \$ 964,77 - 22/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N°3. "AFIP- DGI C/ TALLERES GRAFICOS GALETTO SA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB34015329/2012. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 24/11/2016, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8º Piso- Cba.): LOTE DE TERRENO, baldío, ubic. en Bº Rivadavia. Se designa lte. 2 mz. 13. SUP. 315 m2. Linda: N, calle F. Ameghino; S, lte. 10; E, 'te. 3 y O, 'tes. 1, 14, 15 y pte. 13, incript. MATRICULA 1181739 a nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. DESOCUPADO, todos los servicios. BASE: \$80.000,00. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. mart. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen

inf. Reg. Prop. VER: calle Florentino Ameghino s/Nº al lado N° 2948- Bº Rivadavia, Cba.. INF.: al Mart. (0351) 4230535-154594037-155113272. Dr. D. Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 10/11/2016.

2 días - N° 78948 - \$ 403,06 - 21/11/2016 - BOE

Cámara del Trabajo de San Francisco, secretaria Dr. Balbo Leon, en autos caratulados: "PACHECO, DORA ITATI C/ BRAVO, MARIA DEL CARMEN Y OTROS - ORDINARIO - OTROS", (Expte:651575), la Martillera Andrea Beatriz Sartori, Matrícula 01-2520 rematará el día 23 de noviembre de 2016 a las 10 hs. en el Juzgado de competencia múltiple de la ciudad de Las Varillas, sito en calle San Martín 22, el 100% del siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en Las Varillas (Cba.), Mat. 383.086, Lote 2 A (DOS A), Manz. 52, que mide 5,30mts de frente sobre calle Chacabuco por 38mts. de fondo, Sup. 201,40m2, de propiedad de las codemandadas, desocupado, acta de constatación a fs. 180/182. Condiciones de venta: base (\$48.227,00), dinero de contado, más comisión de ley, más (4%) Fondo Prevención Violencia Familiar, Ley 9505. Forma de Pago: (20%) del precio de venta más comisión de ley del martillero, más (4%) citado en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma o consignarlo si la misma no se aprobare. Postura mínima: \$ 500,00. Compra en comisión: art.586 CPC. Informes: al martillero TE 15454096 - Gral Roca 52 Las Varillas, Fdo. Daniel Alejandro Balbo Leon. Sec. Of. 10/2016.- Fdo. Daniel Balbo Leon – SECRETARIO -

3 días - N° 79096 - \$ 705,33 - 23/11/2016 - BOE

Orden. Sr. Juez 2º Nom. Civil y Comercial. en autos "TUDELA SUSANA BEATRIZ Y OTRO C/ FLACZEK EBER VERONICA - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPEDIENTE N° 2352267/36" el Martillero Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/ domicilio en Duarte Quiros 620, piso I, Of. I, rematará el 23 de Noviembre de 2016, a las 10:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre de Eber Veronica Flaczek, el inmueble inscripto en la Matrícula Nro. N° 1.160.967, PH 1, Capital (11), que se describe como; DEPARTAMENTO: Ubicado en calle Linco 9912 Bº Villa Allende Parque, de esta Ciudad. Superficie Cubierta Propia Total de 80,86 mts2.- Mejoras: living-comedor, cocina, baño, tres dormitorios, y patio. Ocupado por la Sra. Maria Laura Ludueña y familia en calidad de cuidadora puesta por el demandado. El inmueble sale a la venta con la base Imponible de \$ 304.835, dinero de contado, al mejor postor, posturas mínimas \$ 5.000. Debiendo el comprador abonar

en el acto de la subasta el 20% del importe de compra, con más la comisión de ley al martillero e IVA sobre la misma, más el fondo fijado por la ley 9.505 (4% sobre el precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la misma. En caso de compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). INFORMES: al Martillero Tel. 0351 - 156-634855, en horario comercial Of. 15/11/2016. Dra. Maria Veronica Chechi, Secretaria.

4 días - N° 79174 - \$ 1240,36 - 23/11/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 2° Nom.C.C.C. de Bell Ville Sect. N° 3 "Nobrega Carla Vanesa c/ Afranchino Rene" Divorcio Vincular (E 1381653), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, se subastará en la sala de remates Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Ríos 425 de B.Ville el día 23 de Noviembre de 2016 a las 10 hs, el siguiente bien: A) 25% de Derechos y acciones de lote de terreno designado lote ocho Mza 41 mide 10 mts de fte al O. sobre Calle Mármol, por 65 mts de fondo c/ sup de 650 mts², linda al N. c/ lote 7, al S. c/lote 9 en parte y en parte c/lotes 13,14 y 15 y parte del 16, al E. c/lote 24 y al O. c/Calle Mármol Matrícula 195.564 ubicado en Calle Mármol 836 de B.Ville c/ocupantes s/contrato Post. Mínima \$ 1.000.- BASE \$ 12.236,25 Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación.Compra en comisión : Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos : 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 11/2016

3 días - N° 79272 - \$ 730,17 - 23/11/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ VAIRA WALTER HUGO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14013482/2012), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 24/11/2016, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: 50% Derechos y Acciones sobre Un automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA 3P.CITI 1.0 N año: 2001 domino DSR 517. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombes 1769 B° San Martín el día 23/11/16 de 15 a 18 hs.

Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucestrastabas.com.ar.

2 días - N° 79556 - \$ 492,28 - 21/11/2016 - BOE

Ord Juzg 1° Inst C C 2° Nom Sec 3, autos EXP-TE 2566150 – UNION TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELERO Y GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - UTHGRA - C/ FILIPPI JOSE MATEO Y OTROS, mart H AMADIO (01-1995) rematará 23/11/16, 10 hs, D Agodino 52, S Fco : Automotor Marca Renault, Modelo Express RL 1.9 D, año 2001, DOMINIO DRM 399 en estado visto que se encuentra. Sin base, dinero en efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de remate. Comisión de ley al mart, IVA si corresp y 4% ley 9505 en acto de remate. Rev e Inf al martillero E Ríos 1952, S Fco (Cba) TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 17 de noviembre de 2016.

3 días - N° 79559 - \$ 599,10 - 23/11/2016 - BOE

EDICTO Orden Juez de 1° Inst. C.C. de 8va. Nominacion en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 'ESTUDIANTINA' c/ KOLKER, Marcelo Gabriel – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES" Expte. N° 2180534/36, el Martillero Axel J. Smulovitz MP 01-773, SUBASTARA el 22/11/2016 a las 11 hs., en Sala de Remates en Arturo M. Bas N° 244- Subsuelo, el siguiente inmueble inscripto en la matrícula N° 439.854/61 Capital, Ubic en calle Chubut N° 20 2° piso Dpto. 66-Ed. Estudiantina, B° Alberdi-Cba; sup cubierta 27 mts. 95 dms. cdos. MEJORAS: Dpto 1 dormitorio, baño, cocina-comedor. Estado: ocup. por el demandado. BASE: \$ 134.295. CONDICIONES: Intuitae personae, concurrir con D.N.I CUIL O CUIT y constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad, las que deberán ser presentadas al martillero en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000 y que se utilizaran a la hora del pago del saldo. Al efecto, tomese razon del numero de Cuenta 922/41319000, CBU 0200922751000041319006, dinero de contado, y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la subasta el 20 % del valor de la compra con más la comisión de ley del martillero y el aporte del 4 % sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, en la cuenta corriente especial habilitada N° 300353/00. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, con mas un interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual que utiliza el B.C.R.A., con mas el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no reali-

zarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate. Postura minima: \$ 2.000. En caso de compra en comisión, el interesado debera solicitar formulario en la oficina de subasta, donde hara constar el nombre, domicilio y DNI del postor y su comitente y situación tributaria de los mismos; caratula y numero de expediente, como asi también de no estar inhibido para tal acto y demás actos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Además, deberá denunciar numero de cuenta y CBU, ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. FDO: RAQUEL I. MIR-SECRETARIA. INFORMES: Martillero 4280563/156501031. Of: 17/11/2016.-

3 días - N° 79614 - \$ 2650,02 - 22/11/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzg. de 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "C.I.P.R.E.M. S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 1359189/36)", Se hace saber que por decreto de fecha 29/09/16 se dispuso el llamado de los acreedores que aún no han percibido el total o el saldo de sus acreencias para que concurren a reclamar el pago de las cuotas concordatarias eventualmente impagas en la sede de la institución concursada "C.I.P.R.E.M. S.R.L." (Baigorri 749, B° Alta Cba.) dentro del término de (20) días hábiles contados a partir de la última publicación edictal: y en caso de no acudir en el plazo fijado, el tribunal dictará la sentencia declarando cumplido el acuerdo homologado. Dichos acreedores son: Andrade, Graciela Mercedes; Arce Vargas, Armando Alfredo; Arioni, Carolina Del Valle; Britos, Inés Noemí; Brizuela, Carlos Daniel; Cisneros Soria, Romina Belén; Comincini, Juan Matias; Cornu, María Cristina Del Luján; Farragos, Mirta Adriana; Fernández, Ivana Maribel; Ferreyra, Clara Rosa; Flores, Claudia Noemí; Greco, Marta Verónica; Gudiño, Viviana Del Valle; Heredia, Juan Carlos; Internicola, Laura Natalia; Margara Gallea, Sebastián Daniel; Medina, Roberto Mario; Pedano, María Rosa; Pippi, Claudia Beatriz; Quero, Jorge Ariel; Rodríguez, Jorge Omar; Rodríguez, Julio César; Silva, Laura Del Valle; Vaca, Jorge Carlos; Valle Calderon, Jorge Víctor; Vigliocco, Alejandro Antonio; Zarate, Mariela Edtth; Zarate, Victoria Alicia; Álvarez Parra, Ángel Eloy; Audisio, Marcelo José; Ávila Ariaudo, Carlos Alberto; Barbero, Marcelo Héctor; Burgos, Marcelo Fabián; Calles, Abel Darío; Canalis, Gustavo José; Carmona, Analía Raquel; Cofone, Daniel Gustavo; Ferrero, Roberto; Ga-

llardo, Gustavo; García, Fernando Javier; Gaudina, Ana María; Giménez, Miriam; Luna, Nicolás Víctor; Mansur, Ricardo Fidel; Mareca, Oscar Gerardo; Mendiburu, Susana; Molina, Mabel Norma; Mondino, Viviana Del Carmen; Negui, Jacinto Juan José; Novelli Pereyra, Andrés Silvano; Páez, Héctor Marcelo; Puca Vega, Mario; Ramírez, Alicia Beatriz; Rigatuso, Enrique José, Rios, Dakio Eduardo; Roman, Francisco Víctor; Romera, Pablo Esteban; Rubiolo, María Silvana; Sánchez; Somoza, Felipe Jorge; Tuccio, Alicia Catalina; Vergara Labrin, Marco Antonio; Vranovich, Susana Stella Maris; Indura Argentina S.A.; Oddo, Vicente Enrique; Partamian, Adriana Ruth; Gómez; Sandoval Luque, Esteban; Junyent Bas, Beatriz y Quiroga, Hugo Reinaldo. Cba. 03/11/2016.

2 días - N° 77169 - \$ 1022,22 - 22/11/2016 - BOE

En los autos "HUGO O. GAGNA SA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2339142), tramitados ante el Juzgado Civ. y Com. de 3º Nom., Secretaría N.º 6, por Auto Interlocutorio N.º 381, de fecha 7/11/2016, se ha resuelto: "1) Fijar hasta el día dos (2) de febrero del año 2017 como vencimiento del período de exclusividad del presente proceso concursal "HUGO O. GAGNA SA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2339142). 2) Fijar el día veintiséis (26) de diciembre del corriente a las ocho y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa prescripta por el Art. 48 inc. 3 de la ley para los procesos señalados en el punto anterior. [...]": Oficina, 15 de noviembre de 2016. Secretaria Dra. Ana M. Baigorria.

3 días - N° 79234 - \$ 643,20 - 22/11/2016 - BOE

Juzg. 2º Nom. CCC.y F Secretaria N° 4 Hilda Mariela Ludueña en autos "SOTO DANIEL OSCAR. QUIEBRA PROPIA " (Expte. 2882547) por Auto N° 309 del 07/11/2016, se resolvió: "Rectificar el Resuelvo de la Sentencia N°64, de fecha 18 de Agosto de 2.016, debiendo quedar de la siguiente forma al punto XI)...Oficiar a la Dirección General de Aduana a fines de que impida el egreso del ámbito del territorio nacional de los bienes del fallido: donde dice 28 de Marzo de 2017 debe decir 10 de Marzo de 2017; al punto XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos el (14 de diciembre del corriente año): donde dice 14 de Diciembre del Corriente año debe decir 21 de Diciembre del corriente año; al punto XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art.36 el (24 de febrero de 2017): donde dice 24 de Febrero de 2017 debe decir 06 de Febrero de 2017 y al punto XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá

presentar el informe general a que alude el art. 39 de la ley 24522 el día 28 de marzo de 2017: donde dice 28 de Marzo de 2017 debe decir 10 de Marzo de 2017... FDO. Mariana Andrea Pavón .Jueza .

5 días - N° 78421 - \$ 1877,50 - 21/11/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "ZANOTTI, MATEO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2885575/36), tramitados ante el Juzgado de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Com. - Conc. y Soc. Nro. 4- de esta ciudad de con fecha 11/11/16, ha aceptado el cargo de Síndico el Cr. Dante Américo Bonessi MP 10.7249.1, con domicilio procesal en calle Obispo Trejo 179, 1er Piso Of. "A" de esta ciudad. El horario de atención es de lunes a viernes de 09.00 hs a 12.00 hs y de 13.00 hs a 16.00 hs. Of. 14/11/16.

5 días - N° 78945 - \$ 749,50 - 22/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, en autos: "LINARES, GASTÓN HECTOR - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2910668/36), hace saber que el Cr. Alberto Federico Gerónimo Misino aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Av. Gral. Paz N°108, 2º Piso, Bº Centro, de esta Ciudad. OF.: 15.11.16.

5 días - N° 79184 - \$ 610 - 23/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "DELLACECCA, DANIS EVALOS – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2850275/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 376. Córdoba, 15 de noviembre de 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. DANIS EVALOS DELLACECCA (D.N.I. N° 16.781.791, CUIT N° 20-16781791-3) con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 49 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba; encuadrando el caso en los arts. 288 y 289 de la LCQ. ...VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 10/02/2017. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 29.03.2017. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el

Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 19.04.2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 18.05.2017. XVIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 horas, cumplidamente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º id.). Asimismo, intímese al fallido para que, en igual plazo, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del presente proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. ..."

Fdo.: Marcela S. Antinucci – Juez. Of.: 15.11.16.

5 días - N° 79219 - \$ 3217 - 23/11/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1º Inst. y 39º Nom. C. y C., autos "GARCÍA GLORIA ALBA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2848063/36), SENTENCIA N°448 del 15/11/16. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Gloria Alba García, D.N.I. N° 4.938.869, con domicilio real en calle Cassafoush 202, 1º "A" de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 28/12/2016, debiendo atenderse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual el 14/03/2017. XXII) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe General el 27/04/2017. XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 29/03/2017. Of. 15.11.16.-

5 días - N° 79220 - \$ 2057,50 - 23/11/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "MAGLIANO VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2909249/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante VICTOR MAGLIANOL.E. N° 04.543.507 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/11/2016.- Juez: Bruera, Eduardo Benito Sec: Miro, María Margarita

1 día - N° 79789 - \$ 189,62 - 21/11/2016 - BOE

El Juez 1ra. Inst.C.C.FAM. 7ma. Nom. Dr. Buitrago en los autos caratulados: "DI PIETRO, HUGO ALFREDO DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2928829 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: DI PIETRO, HUGO ALFREDO DNI M 6647922, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 26/10/2016. Dr. Santiago Buitrago Juez Dra. Colazo Secretaria.

1 día - N° 79601 - \$ 152 - 21/11/2016 - BOE

MARTINEZ, Hugo Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. 855257/36. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y comercial 44ª Nominación cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.

1 día - N° 79767 - s/c - 21/11/2016 - BOE

CÓRDOBA. El Sr. Juez de 1º INST. C. y C. y 49º NOM. de Cba. Cap. en los autos "CEBALLOS, MARIA JOSEFINA - FLORES, ESTEBAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte: 2883352" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CEBALLOS MARIA JOSEFINA, DNI 7.363.650 y FLORES ESTEBAN DNI 2.759.848, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho; y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, MARÍA CRISTINA - Secretaria.

1 día - N° 79127 - \$ 83,77 - 21/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 28 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de UVALDINO ALVAREZ CHOQUE. En los autos caratulados: ALVAREZ CHOQUE UVALDINO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2851147/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 22 de agosto de 2016. Rubiolo, Fernando Eduardo Juez - Maina, Nicolás Secretario.

1 día - N° 68719 - \$ 160,40 - 21/11/2016 - BOE

SORIA, Stella Maris - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXpte.2875079/36. Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2016. Agréguese.Proveyendo al escrito de demanda: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de STELLA MARIS SORIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.-Acompáñese partida de defunción de Daniel Alejandro Angaramo.- García Sagués, José Luis - Juez De 1ra. Instancia. Agrelo De Martinez, Consuelo María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 79118 - \$ 130 - 21/11/2016 - BOE

Córdoba, 07/09/2016. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 36ª Nominación, en lo C. y C. de CÓRDOBA, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 2881269 - GODOY FRANCISCO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, GODOY FRANCISCO ROBERTO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Elbersci, Maria del Pilar (Juez) - Montañana, Verónica del Valle (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 79203 - \$ 96,65 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial y 4ª Nominación, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la demandada Teresa Lastenia Gómez, en éstos autos caratulados "RIVAROLA SILVANA VALERIA Y OTRO c/ GOMEZ DE ZAMBRANA TERESA Y OTRO s/ Acciones Posesorias Reales - Reivindicación (Expte. N° 1310624/36), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial. Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2016. Fdo. Dr. Fernández, Raúl Eduardo - Vocal De Cámara; Singer Berrotaran, María Adelina - Secretario Letrado De Cámara.

1 día - N° 79245 - \$ 250,82 - 21/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.CONC.FLIA. CTROL.NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes FRANCONI, ESTHER ANGELA DOMINGA y CICILIANI SILVIO, en los autos "2957678 FRANCONI, ESTHER ANGELA DOMINGA Y CICILIANI, SILVIO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 26-09-2016.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. CORVALAN CLAUDIA SOLEDAD.- PROSECRETARIA.-

1 día - N° 79246 - \$ 121,26 - 21/11/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 32ª Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Arias. En autos caratulados: ARIAS RICARDO -Declaratoria de Herederos- Exp N° 2898199/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11 de Octubre de 2016. Prosecretario: Fournier Gabriel Mauricio Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo.

1 día - N° 79287 - \$ 79,17 - 21/11/2016 - BOE

Villa María. El Sr. Juez del Juzg. 1ra Inst. 3ra. Nom. Cil. Com. y de Flia. (Sec. N°5) de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. JOSE DAVID GUARDIA DNI 6.679.696, en los autos caratulados "GUARDIA, José David o David José- Declaratoria de herederos (expte N° 2949137), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 18 de noviembre de 2016.

1 día - N° 79324 - \$ 181,40 - 21/11/2016 - BOE

El juez de 1º instancia 41 nominación civil y comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión TERI ELSA ELENA en los autos caratulados TERI ELSA ELENA-Declaratoria de herederos expte 2892571/36,para que dentro de los treinta días siguiente al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten Dr. Cornet Rober-

to Lautaro- Ferreyra María Inés -Prosecretaria Letrada

1 día - N° 79327 - \$ 141,20 - 21/11/2016 - BOE

Rio IV, El Sr. Juez del 1º Inst. en lo C. y C. de 3º Nom., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARÍA ANGELICA DEL CARMEN SORIA DNI N° 3.173.411, y JUAN DE DIOS OLIVARES L.E.: 6.624.956 en autos caratulados "SORIA, MARIA ANGELICA DEL CARMEN Y OLIVARES, JUAN DE DIOS – Dec. Her." Exp. 3327898, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, de noviembre de 2016.-

1 día - N° 79354 - \$ 88,37 - 21/11/2016 - BOE

El juez de 1º Instancia y 15º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Diacinti Omar Antonio - Palomeque Teresa - Declaratoria de Herederos - expte. N° 2903315/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Diacinti Omar Antonio y Palomeque Teresa, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.) Fdo. Dra. Gonzalez de Robledo Laura - juez- Dra. Saini de Beltran Silvina: Secretaria-

1 día - N° 79367 - \$ 228,86 - 21/11/2016 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 27º NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL EN AUTOS "ROSSI TERESA MARIANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2849467/36, CITA Y EMLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE TERESA MARIANA ROSSI, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 20/10/2016.- FIRMADO: GARCIA SAGUES JOSE LUIS - JUEZ - AGRELO DE MARTINEZ CONSUELO MARIA – SECRETARIO.-

1 día - N° 79371 - \$ 79,63 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERNESTO DEL VALLE

NIEVA en autos caratulados NIEVA, ERNESTO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2899808/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/11/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 78311 - \$ 334,90 - 21/11/2016 - BOE

BANCHER, Antonio Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2854157/36) JUZG 1A INST CIV COM 22A NOM Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Antonio Carmen Bancher. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. Asrin, Patricia Verónica - Juez De 1ra. Instancia; Garcia, Marina Cecilia - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 79443 - \$ 242,30 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. y 35ºNom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "CERUTTI OMAR BAUTISTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE N° 2889486/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Córdoba, nueve de Noviembre de 2016. Fdo.:Azar, Nora Cristina, Secretario.

1 día - N° 79519 - \$ 163,10 - 21/11/2016 - BOE

Rio Cuarto, 08/11/2016, Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, y Flia. de Río Cuarto(Sec. N° 7), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR SILVESTRE FERREYRA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del C.P.C.- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- AUTOS: FERREYRA, OMAR SILVESTRE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp-

te: 2952980.

1 día - N° 79707 - \$ 248,30 - 21/11/2016 - BOE

BELL VILLE – El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz, Sec. N° 4; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de AGOSTO RAQUEL DOMINGO D.N.I. 6.566.559, en autos caratulados "AGOSTO Raquel Domingo – Declaratoria de Herederos;" Expediente N° 2842163 – Cuerpo 1, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Cód. Civ. Com.) Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz, Jueza y Boggio, Noelia Liliana Prosecretaria letrada. Publicar por un día.

1 día - N° 77033 - \$ 125,86 - 21/11/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 2ra. Nom. Sec. N° 4., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ ADRIANA MERCEDES, DNI 13.726.079, en autos "FERNANDEZ, ADRIANA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2910325), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 25/10/2016. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz– JUEZ de 1ra. Instancia; Dra. Guiguet de Perez, Valeria Cecilia– SECRETARIO JUZGADO 1ra. Instancia.-

1 día - N° 77796 - \$ 106,77 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUPICA Vicente y RIILIO y/o RIILLO Mariana en autos caratulados "LUPICA VICENTE y RIILIO y/o RIILLO MARIANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2565747/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Lucero Héctor Enrique-Juez, Dra. Valdes Cecilia María, Secretaria.

6 días - N° 78234 - \$ 458,46 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom., C. y Com. de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores y/o a todos los que se crean con derechos en la sucesión del causante: ALBERTO CLÍDER y/o CLIDER BLAN, para que compa-

rezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "BLAN ALBERTO CLÍDER Y/O CLIDER- DECLARATORIA DE HEREDEROS, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría a cargo de la autorizante.- San Francisco, 10 de Noviembre de 2.016.- Dra. Roxana Rossetti, Sec.-

5 días - N° 78329 - \$ 440,70 - 21/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil y Com. en autos FUNES, HECTOR RUBENS - DEGANUTTO, ELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1488944/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIDA DEGANUTTO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Lucero, Héctor Enrique - Juez; Moreno, Natalia A. - Prosecretario Letrado. Córdoba 24/10/2016

5 días - N° 78356 - \$ 330,30 - 21/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Elicia Esther Laura PANZA, DNI 4.650.866, en los autos: "PANZA ELICIA ESTHER LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2871868/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Dra. Clara María CORDEIRO, Juez; Dra. Ana Carolina HOLZWARTH, Secretaria. Córdoba, 08/11/2016.

5 días - N° 78446 - \$ 410,80 - 22/11/2016 - BOE

Arroyito, 10 de Noviembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Laghi en los autos "De Los Santos, Miguel Hugo - Declaratoria de Herederos" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Miguel Hugo De Los Santos para que en el termino de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 78456 - \$ 1012,90 - 22/11/2016 - BOE

LUDUEÑA, Walter Jesús - Declaratoria de Herederos- Exp Nro 2846098/36 El Juez de 1º Inst 44º Nom Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez; Dr. Lopez Peña de Roldan, María Inés, Secretaria Juzg. de 1 Inst.

5 días - N° 78514 - \$ 307,30 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados STELLA MARIS ZUMADIO ALBESCU DE GAUNA en autos caratulados ZUMADIO ALBESCU DE GAUNA, STELLA MARIS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2610279/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 78534 - \$ 378,60 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE CAMILO FERRARO en autos caratulados FERRARO, JOSE CAMILO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2876940/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/09/2016. Juez: Garzón Rafael - Prosec.: Cremona Fernando

5 días - N° 78545 - \$ 309,60 - 21/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Com. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO MIGUEL SAHADE. En los autos caratulados SAHADE, Alejandro Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2894076/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba., 11 de Noviembre de 2016. Sec.: Dra. Inaudi De Fontana, María Soledad- Juez: Dr. Abellaneda, Román Andrés.

5 días - N° 78613 - \$ 393,55 - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. 1º Nom. Civil y com. San Francisco Dra. Gabriela Castellani, Secret. N° 2 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de Miguel Angel MINA, para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos " MINA MIGUEL ANGEL - Decla-

ratoria de Herederos - Expte n° 3341700.- San Francisco 08 de noviembre de 2016

1 día - N° 78623 - \$ 49,50 - 21/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra Instancia y 4ta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, secretaria N° 7 a cargo de la Dra. Natalia Gigena, en autos caratulados "CUCHIETTI, HUGO ALBERTO Y RIGHETTI, LIDIA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2958262) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Sr. Cucchietti, Hugo Alberto, L.E. N° 6.622.506, y Sra. Righetti, Lidia Susana, L.C. N° 0.936.365, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Dra. Natalia Gigena, Secretaria. Oficina, noviembre de 2016.

1 día - N° 79046 - \$ 121,03 - 21/11/2016 - BOE

El juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en autos caratulados: "PIUMATTI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2920975", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Piumatti Miguel Ángel, para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco 30 de Agosto.- Secretaria: N°4. Dra. Ma. Cristina Pignata.

1 día - N° 78658 - \$ 59,62 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 43º Nom. CyC, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ISABEL CATALINA STANICH, D.N.I 3.557.835 en autos caratulados "Vega Garcia Eladio - Stanich Isabel Catalina -Declaratoria de Herederos" (EXPTE N° 1308056/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, María Alejandra

5 días - N° 78761 - \$ 332,60 - 22/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRA DEL VALLE TABORDA en autos caratulados TABORDA, Alejandra Del Valle- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2529331/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/10/2014. Juez: Ossola Federico Alejandro – Prosec: Sapia, María Soledad

5 días - N° 78771 - \$ 341,80 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de Daniel Hugo QUIROGA en autos caratulados QUIROGA, Daniel Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2905698/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de octubre de 2016. Fdo. Garzón Molina Rafael, Juez 1ra. Instancia. Cremona Fernando Martin, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 78795 - \$ 370,55 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos RUIBAL en autos "RUIBAL JUAN CARLOS-DECL. DE HEREDEROS-Expte. n° 2870924/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/08/2016. Dr. Rafael Garzón Molina. Juez. Dra. María G. del V. Palma. Prosecretario letrado.-

1 día - N° 78799 - \$ 64,68 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 40° Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Fabio Víctor ALANIZ en autos "ALANIZ FABIO VICTOR-DECL. DE HEREDEROS-Expte. n° 2883928/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2/09/2016. Dr. Alberto J. Mayda. Juez. Dra. Silvana A. Castagno de Girolimetto. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 78800 - \$ 58,47 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 51° Nom. Civ. y Com. en autos "OLMOS MARIA DEL ROSARIO-ZALAZAR MELANIO PASCUAL DEL CORAZÓN DE JESUS-DECL. DE HEREDEROS-Expte. n° 2331772/36" cita emplaza a los sucesores de Rosa Zalazar; Armando Zalazar y María Esther Zalazar para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 11/12/2015. Dr. Gustavo A. Masano. Juez. Dra. Viviana A. Ledesma. Secretaria.-

5 días - N° 78801 - \$ 310,75 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO DECLARATORIA DE HEREDEROS. La

Sra. Jueza de J.1A INST.C.C.FAM.1A de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. GILETTA Claudia Silvina, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, VERRUA RENEE ANGEL en autos: " VERRUA RENEE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que se cite y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art. 2340 CCyC).- San Francisco, 07 de Noviembre de 2016. Fdo: Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí. Juez. – Dra. GILETTA, Claudia Silvina. Secretaria.-

1 día - N° 79047 - \$ 116,89 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCIA TERESA BRUNO, DNI 7.575.122 y de ROBERTO FIORANI, DNI 3.689.415, en autos BRUNO LUCIA TERESA – FIORANI ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2910985, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 24/10/2016. Fdo. PAVON, Mariana Andrea, Jueza; SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí, Secretaria.-

1 día - N° 78814 - \$ 86,76 - 21/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia 1° Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: SORIA, JORGE OMAR, en los autos caratulados: SORIA, JORGE OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2898826, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 4/11/16. Fdo.: LUCERO, Hector Enrique: Juez De 1ra. Instancia; VALDEZ, Cecilia Maria: Secretaria.-

5 días - N° 78847 - \$ 379,75 - 23/11/2016 - BOE

Villa Cura Brochero. El Juez de 1° Inst. y única Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. Flia. y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. única, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Suarez Susana en autos caratulados "SUAREZ, SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2389259 por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Of. Cura Brochero, 09 de Noviembre de 2016. Fdo. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - N° 78899 - \$ 388,95 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. Simón Domingo Flaczek, que se tramita por ante este Tribunal en los autos "FLACZEK, Simón Domingo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2827083/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2.014. Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria.

5 días - N° 78908 - \$ 426,90 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JAVIER ELIGO ZALAZAR en autos caratulados ZALAZAR, JAVIER ELIGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886281/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - N° 78979 - \$ 330,30 - 23/11/2016 - BOE

La Juez Civ. Com. y Flia de Hca Rco, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Esther Vazquez o Vazquez Bardan o Vasquez LC 7.793.494 en autos caratulados "VAZQUEZ O VAZQUEZ BARDAN O VASQUEZ, ESTHER s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2952956)" para que en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco, 04/11/2016. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez).

1 día - N° 79036 - \$ 76,87 - 21/11/2016 - BOE

E Señor Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Gimenez Bartolo Santiago-Audenino Dominga -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2954583", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. Bartolo Santiago Gimenez y Dominga Audenino para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento

to de ley. Fdo. Dra. Marta Ines Abriola (SECRETARIA). Arroyito, 14/11/2.016.

1 día - N° 79045 - \$ 87,22 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Fernando Jorge FRASNO, D.N.I. N° 8.538.418, en los autos "FRASNO Fernando Jorge- Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2929779). para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley.- Secretaría N° 3 - RODRIGUEZ Silvia Elena - Juez - CHIARAMONTE Paola Elizabeth- Prosecretaria Letrada-

1 día - N° 79061 - \$ 79,40 - 21/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Jesús Filanor ALFONSO, L.E. N° 2.906.233 y María Estela Rosa MEDINA o Estella Rosa MEDINA, L.C. N° 7.675.949, en los autos "ALFONSO JESUS FILANOR - MEDINA MARIA ESTELA ROSA O ESTELLA ROSA- Declaratoria de Herederos-" (Expte.N° 2904429), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley.- Secretaría N° 3 - PAVON Mariana Andrea - Juez - SANCHEZ ALFARO OCAMPO Maria Alejandra Noemi - Secretaria-

1 día - N° 79064 - \$ 105,62 - 21/11/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst y 22º Nom. Civ Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRERA, Roberto; en los Autos Caratulados: "BARRERA Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2397588/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2016. Juez: Dra. Asrin Patricia Verónica. Sec: Dra. Garrido Karina Alberta.

1 día - N° 79067 - \$ 51,57 - 21/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2669697 - DE LA VEGA, ANDREA VERONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EDICTO El Sr. Juez de Primera Inst. y Séptima Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N°: 14 Dra. Saber Luciana María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DE LA VEGA ANDREA VERONICA, DNI: 20439.435, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "DE LA VEGA

ANDREA VERONICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2669697, bajo apercibimientos de ley.- Firmado Juez: Dr. Santiago Buitrago.- Sec. Dra. Saber Luciana María. - Villa Dolores, 15, de noviembre de 2016.-

6 días - N° 79117 - \$ 584,04 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 50ª. Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOZANO JORGE ADRIÁN en autos caratulados LOZANO JORGE ADRIAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2898672/36 para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 4/10/2016. Benítez de Baigorri: Juez; Trogrlich de Bustos María Inés: Prosecretaria.

1 día - N° 79119 - \$ 75,26 - 21/11/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBA IRIS GONZALEZ, DNI 8.325.708, en autos caratulados: "GONZALEZ ALBA IRIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Ex. 2957513", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 11.11.2016.-Susana MARTINEZ GAVIER: Juez - GUTIERREZ: Secretario

1 día - N° 79145 - \$ 86,30 - 21/11/2016 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. y 10º Civ. y Com. Còrdoba, en autos" TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon Rafael-MEDINA, Nelida del Valle DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°2750717/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon Rafael-MEDINA, Nelida del Valle, para que dentro de los treinta dias siguientes a esta publicación , comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.Còrdoba 28/10/2016. Secretaria Dra. Cremona Fernando Martin

5 días - N° 79152 - \$ 556,85 - 25/11/2016 - BOE

La Juez de 1ra. Inst. y 10 Nom Civ. Y Com.cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Jose Fernandez

en los autos caratulados : "Fernandez Juan Jose -Declaratoria de Herederos Expte. 2877897" para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial Fdo. Dra. Lopez Gabriela Emilce Prose. Dr, Garzon Molina Rafael Juez ...

5 días - N° 79161 - \$ 400,45 - 25/11/2016 - BOE

Río IV. La Sra Jueza de 1 Inst y 6 Nom en lo civil y com Sec 11, en los autos caratulados "DEGIOVANNI DOMINGO - DH - SAC 2977585" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DOMINGO DEGIOVANNI, DNI M6.577.703, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río IV 8/11/2016. Fdo MARTINEZ de ALONSO, Mariana Juez - MANA, Carla Victoria Secretaria

1 día - N° 79278 - \$ 72,27 - 21/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y F de la ciudad de Oliva, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Don CESARETTI JOSE ANTONIO para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CESARETTI, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2953609), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz - Juez - Dr. NAVELLO, Víctor Adrian - Secretario - Oliva, 10 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 79280 - \$ 71,81 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados CABRERA, LUIS SALVADOR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2885602/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA, LUIS SALVADOR, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 12/10/2016. Sec.: Bruno de Favot Adriana - Juez: González De Robledo Laura Mariela

1 día - N° 79310 - \$ 71,81 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA ROQUE TEOFILO y ESPINDOLA OLGA MARGARITA en autos caratulados FERREYRA ROQUE TEOFILO - ES-

PINDOLA OLGA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2910595/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/11/2016 Sec.: Mir Raquel Inés

1 día - N° 79311 - \$ 66,98 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ANDRES GARAY en autos caratulados GARAY HUGO ANDRES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2864580/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2016. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 79312 - \$ 61 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. N° 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARRONE MARIO ALEJANDRO ANDRES en autos caratulados GARRONE MARIO ALEJANDRO ANDRES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2899520 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 22/09/2016. Juez: Sanchez Torossa Romina – Prosec: Oliva Mariela

1 día - N° 79313 - \$ 69,28 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GENTA, MARGARITA ELENA en autos caratulados GENTA, MARGARITA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2889013/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Cba 15/11/2016 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 79314 - \$ 68,36 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERICO LUQUE en autos caratulados LUQUE, ALBERICO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881802/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cris-

tina

1 día - N° 79315 - \$ 59,16 - 21/11/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo C.C.C. y F. (Sec. N°1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Neli Dominga ELIAS, en autos: "ELIAS, NELI DOMINGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2868041), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art.2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES (Juez) Dra. María Soledad ARDUSSO (Prosecretaria). BELL VILLE, 14 de octubre de 2016.

1 día - N° 79340 - \$ 106,77 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIEL MARIO MORENO en autos caratulados MORENO , DANIEL MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2909819/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/11/2016. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 79317 - \$ 63,07 - 21/11/2016 - BOE

El señor juez de 1º instancia y 40 º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, Ruben Oscar en autos RODRIGUEZ, Ruben Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N°2913461 /36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/11/2016. Juez : Mayda, Alberto Julio-Prosec.: Reyven Numa, Alejandra Gabriela

1 día - N° 79318 - \$ 73,19 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS HORACIO TORRES en autos caratulados TORRES LUIS HORACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2877129/36 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 08/11/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués

José Luís

1 día - N° 79319 - \$ 66,06 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 42ª Nom- Sec en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLANUEVA RAUL HORACIO- BLANCO ENGRACIA, en los autos caratulados "VILLANUEVA RAUL HORACIO- BLANCO ENGRACIA – Expediente n° 2759298/36 y a los que se consideran con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezca a estar en derecho y tomar participación, bajo apercibimiento ley. Córdoba 11 DE Noviembre De 2015.- Sueldo Juan Manuel- Juez, Pucheta de Tiengo, Gabriela Maria-Secretario

1 día - N° 79320 - \$ 81,01 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WLASICZUK, IRENE MARIA en autos caratulados WLASICZUK, IRENE MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2904751/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 79321 - \$ 64,45 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, en autos caratulados DURA, ISABEL GLORIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2876753/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISABEL GLORIA DURA, para que dentro los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2016. Juez: Dra. Alicia Mira; Secretaria: Dra. María Inés López Peña

1 día - N° 79322 - \$ 65,83 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, en autos caratulados PEDRÓN, FLORENTINA RITA ANGÉLICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2877440/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORENTINA RITA ANGÉLICA PEDRÓN, para que dentro los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba, 26/07/2016. Juez: Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez; Secretaria: Dra. Mariana Ester Molina de Mur

1 día - N° 79323 - \$ 77,56 - 21/11/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1^a. Inst. Civ. y Com. de 1^a. Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO JOSÉ DOMINGO VASSALLO en autos caratulados "VIVAS, Mirtha Edelweis - VASSALLO, Hugo José Domingo -DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2517987/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 10/08/16. Cecilia María Valdés: Secretaria. Héctor Enrique Lucero: Juez.

5 días - N° 79381 - \$ 1138,90 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 50^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO MANUEL OSCAR en autos caratulados ALTAMIRANO MANUEL OSCAR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2909220/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/11/2016. Sec.: Salort De Orchansky Gabriela Judith - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - N° 79325 - \$ 71,58 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AVILA, ANTONIA LUISA DEL VALLE en autos caratulados GRIEVE, HECTOR FEDERICO - AVILA, ANTONIA LUISA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2552138/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2016. Juez: Elbersci María del Pilar. Prosec: Montañana Verónica Del Valle.

1 día - N° 79326 - \$ 77,56 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial y 22^a Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora NOBILE DELIA ANGELICA, en autos caratulados "NOBILE, Delia Angélica - Declaratoria de Herederos" expte 2851610/36 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba16/09/2016. Juez: Asrin, Patricia Verónica - Prosec: Roca, Mónica

1 día - N° 79332 - \$ 59,39 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 17^a Nom. Civ. y Com. de

Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, ELSA NELLY en autos caratulados ALTAMIRANO, ELSA NELLY - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2908692/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/11/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 79444 - \$ 63,07 - 21/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^a Inst. y 48 Nom. Civ. y Com. en los autos caratulados "PEREZ, OLGA EMMA -DECLARATORIA DE HEREDEROS. (EXPTE. N° 2726088/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PEREZ, OLGA EMMA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 23/08/2016.- Fdo: Villagra de Vidal, Raquel, Juez de 1^a Instancia; Matus de Libedinsky, María Josefina, Secretario Juzgado 1^a Instancia.

1 día - N° 79341 - \$ 82,39 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 40^a Nom., en autos "ROMERO, Félix Baltazar - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2908317/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don FELIX BALTAZAR ROMERO, DNI 6.677.335, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. Mayda, Alberto Julio (Juez) y Dra. Reyven Numa, Alejandra Gabriela (Prosecretaria)

1 día - N° 79347 - \$ 74,11 - 21/11/2016 - BOE

Por disposición Sr. Juez 1^o Inst. y 3^o Nom. C.C. Fam de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de MARIA MARGARITA SOLLE Y/O ALFREDO BARTOLOME ALLASIA, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "SOLLE, MARIA MARGARITA - ALLASIA, ALFREDO BARTOLOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2843810, tramitados ante Sec. N° 6, Dra. BUSSANO de RAVERA, María Graciela, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 15 de noviembre de 2016.

1 día - N° 79353 - \$ 79,86 - 21/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1^o Inst., 3^o Nom., en lo C.C. y Flia., Sec.6, de Río III.- CITA Y EMPLAZA a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: CARRANZA, ROQUE RAÚL, DNI 6.583.847, en autos: "CARRANZA, ROQUE RAÚL- Declaratoria de Herederos", Exp. 2307418 Cuerpo 1, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: REYES Alejandro Daniel. (Juez); PIÑAN SUSANA A. (Secret).-Río Tercero. Noviembre de 2016.-

1 día - N° 79357 - \$ 73,19 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. 30 Nom. C. y C. de Cba, cita y emplaza herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JAVIER RAYMUNDO CACERES, L.E N° 2.790.499 y IRMA FERMINA LOPEZ, DNI N° 2.256.267 para que en el término de 30 días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, autos: "Cáceres Javier Raymundo López Irma Fermín-Declaratoria De Herederos- Rehace Expte. 2871385/36" 27/09/2016. Fdo.: Ossola, Federico Alejandro (Juez de 1^a Instancia); Arata de Maymo, María Gabriela (Secretario Juzgado 1^a Inst.).

1 día - N° 79360 - \$ 90,44 - 21/11/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "FRANCO, ELVA ESTER BLANCA" en autos caratulados: "FRANCO, ELVA ESTER BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2844337), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Marcos Juárez, 12/10/2016. Dr. José M. TONELLI (Juez) Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 79370 - \$ 93,20 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 35^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENITEZ, RICARDO LUIS en autos caratulados BENITEZ, RICARDO LUIS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2835084/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba, 10/11/2016. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Fassetta

1 día - N° 79446 - \$ 62,61 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 12 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a todos los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEROI, MARIA ADELA, en los autos MEROI MARIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2903246/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/11/2016. Juez: Marta Soledad González de Quero; - Sec: Cristian Rolando Riveros.

5 días - N° 79651 - \$ 755,50 - 25/11/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 50^a nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "MANSILLA, Luis Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2898970/36)" a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba, 29 de Setiembre de 2016. FIRMADO: DRA. GABRIELA MARÍA BENITEZ DE BAIGORRÍ, JUEZ. SALORT ORCHANSKY, GABRIELA J., SECRETARIA.-

1 día - N° 79523 - \$ 206,30 - 21/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO- El Sr. Juez de 1^a inst. Civil, Com., Conc., y Flia, sec. N° 2 de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORACHI MARIA PALMA en autos caratulados "MORACHI MARIA PALMA - DELCARATORIA DE HEREDEROS Expte: 3310779", para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter de herederos.- Rio segundo 15/11/2016, Susana E. Martinez Gavier - JUEZ- Guitierrez Marcelo - SECRETARIO.-

1 día - N° 79539 - \$ 135,80 - 21/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro BELTRÁN, en autos: "BELTRÁN, Pedro - Declaratoria de herederos" (Expte. 2897820/36) para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ana María Pala De Menéndez (Secretaria).

1 día - N° 79552 - \$ 170 - 21/11/2016 - BOE

CITACIONES

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr.

Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Maria Fernanda Camara de Diaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BIZZOCHI, LUCA NICOLAS Y OTRA - EJECUCIONES VARIAS" Expte N° FCB 33020535/2013, ha ordenado requerir de pago a la demandada, DARAICA S.A. CUIT 30-70396832-1, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$8.333) correspondientes a capital, con más la de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.249,95) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal." Córdoba, 28 de Abril de 2016.

1 día - N° 73027 - \$ 185,66 - 21/11/2016 - BOE

ROZAS GARAY, Maria Eugenia del S. C/ RAMA Natalia Rita - Desalojo - expte. 1785755. El juez de primera instancia y 44 Nom. C. y C. de la ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos de IRENE TRUJILLO a fin de que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, dentro del termino de 20 dias a contar desde el ultimo día de publicación, todo según los términos del art. 165 del CPCC. Alicia Mira Juez. Maria Lopez Peña de Roldan Secretaria.

5 días - N° 73633 - \$ 247,50 - 25/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2356963 - ANTONELLI, Ovidio Rene - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36 - El Sr. Juez de Primera Inst. y 23 Nominacion Civil y Comercial de Cordoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Leticia Eugenia Di Gianantonio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art.97 del C.P.C. y art. 2340 del C.C. y C.N.), a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Rodriguez Juaréz, Manuel Esteban Juez De 1ra. Instancia - Muñoz, Rubén Alberto - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 73647 - \$ 60,77 - 21/11/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BAIGORRI, Enzo Nicolás - PVE" Expte. FCB 23944/2015, ha ordenado notificar al Sr. ENZO NICOLAS BAIGORRI D.N.I. 38.413.451 de la siguiente resolución: "Córdoba,

22 de diciembre de 2015.....declárese admisible la presente demanda, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de la Ciudad de Córdoba, a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 520 del C.P.C.N. a intimar de pago al demandado por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON 70/100 (\$2.629,70) correspondientes a capital, con más la de PESOS TRESCIENTOS (\$300) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, deberá citarlos de remate para que en el término de cinco (5) días, opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio electrónico..... Martes y viernes para notificaciones a la oficina" FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 13 de Octubre de 2016.

1 día - N° 77484 - \$ 198,31 - 21/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: " Banco de la Nación Argentina C/ JOSE E. VALDEZ E HIJO SRL - PVE."(Expte. 6032/2015), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 07 de mayo de 2015.- Proveyendo a las presentaciones que anteceden, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a re-caratular la presente causa debiendo asignarle el trámite correspondiente a la misma: "Prepaga Vía Ejecutiva." Agréguese la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas. Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 17 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77486 - \$ 566,36 - 22/11/2016 - BOE

C/ MALVAR, Emmanuel Emiliano - PVE" Expte. FCB 37615/2014, ha ordenado notificar al Sr. EMMANUEL EMILIANO MALVAR - D.N.I. 33.319.336 de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Agosto de 2016.....declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese

mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos Cuatro Mil Treinta y Ocho con 84/100 (\$ 4.038,84) con más la de Pesos Ochocientos Siete (\$ 807) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Transcurrido el plazo citado quedará habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 11 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77489 - \$ 477,12 - 22/11/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERREYROS, Noelia Soledad – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 3712/2014, ha ordenado notificar a la Sra. FERREYROS, NOELIA SOLEDAD DNI 27.761.714 de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de julio de 2014.....declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO con 88/100 (\$ 13.551,88) con más la de Pesos DOS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 2.710) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Transcurrido el plazo citado quedará habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 4 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77491 - \$ 554,86 - 22/11/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra.

Isabel Garzón Maceda, Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ POLANCO, MARIA GIMENA – EJECUTIVO" (Expte. FCB 41452/2015), Córdoba. 07 de marzo de 2016, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$\$ 23.478,42) por capital, con más PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 4.695) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes–Juez Federal." Córdoba, 7 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77495 - \$ 369,02 - 22/11/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal, Secretaria Dra. Ines de Palacios de Rodon, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BROUWER DE KONING, ESTEBAN GASPAR OCTAVIO Y OTROS s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 33004/2013, ha ordenado intimar de pago al codemandado Tomas Eduardo German Brouwer de Koning DNI n° 25.456.787, por la suma de Pesos CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS (\$ 430.900.-) por capital, con más la de Pesos OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 86.180.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Transcurrido el plazo citado quedara habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el art. 531 del Código de rito Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO –Juez Federal." Córdoba, 3 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77497 - \$ 419,62 - 22/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Ines de Palacio de Rodon, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MORENO, Franco Patricio – PVE HOY EJECUTIVO" (Expte. FCB 11020024/2013), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de mayo de 2016. Y VIS-

TOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Franco Patricio Moreno hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta y Cinco con Siete centavos (\$ 5.365,07) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 19 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77499 - \$ 485,86 - 22/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ JUGO, RUBEN ANTONIO –P.V.E." EXP-TE. FCB 25136/2015, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 27 de julio de 2015.- DCA. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido el domicilio electrónico. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. Rubén Antonio Jugo, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 19/09/2013 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 14/42, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese." Fdo.: Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 11 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77500 - \$ 517,60 - 22/11/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "B.N.A. C/ POLANCO, MARIA GIMENA – PVE" (Exp-

te. FCB 50141/2015), ha ordenado: "Córdoba, 24 de febrero de 2016. Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munito de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), emplácese a la representación jurídica de la actora para que formalice la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los Martes y Viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41 del código ritual). Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil sí alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina.- Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 7 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77494 - \$ 948,16 - 22/11/2016 - BOE

LA CARLOTA: Expte. N° 2150540. El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ VARGAS JORGE GABRIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 24/08/2015. Agréguese, téngase presente lo manifestado y a el/la abogado/a compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y modificatorias.-" Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia.- RIBERI, María Celina; Pro-

secretario Letrado.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.- LA CARLOTA 05/09/2016. Agreguese cedula e informe del registro electoral acompañado. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial como se solicita (Art. 152 y 165 del CPCC).- Labat Juan Jose. Juez PAT. Riberi Maria Celina. Prosec. Letrado.

5 días - N° 79752 - \$ 2802,10 - 25/11/2016 - BOE

CARLOS PAZ, 13/09/2016.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja, calle José Ignacio Gorriti s/n Lote 3 Manzana 95 - Dominio N° 1021194, Nomenclatura catastral n° 23044583702125011, Cuenta en Rentas n° 23-04-05467831, que conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Nacional Hugo E. Origlia, Matrícula Profesional n° 1313/1 con fecha 10/07/2013, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 2 designado en plano particular como LOTE 3, MANZANA 95 de Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja -; partiendo del vértice A con rumbo este una distancia de AB 19,53 metros lindando con el resto de parcela 7 - lote tres; del vértice B con rumbo sur una distancia BC de 39, 53 metros, lindando con resto de parcela 007, lote tres; del vértice C con rumbo oeste, una distancia de 20 metros, lindando con calle pública; del vértice D con rumbo norte, una distancia DA del 39,78 metros lindando con Parcela 1.021.194, con una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Cítese a BENIGNO ADRIAN GARAT, o a sus herederos para que en el término de diez (10) días

comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiéase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Líbrese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.- RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 73606 - \$ 6024,20 - 24/11/2016 - BOE

Córdoba, diecinueve (19) de setiembre de 2016.- Agréguese.- Proveyendo al escrito inicial: ... Cítese y emplácese a la demandada Romina Aballay para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilina, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 523 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial.- Fdo. Dra. Carlen María Eugenia - Prosecretaria.

3 días - N° 75389 - \$ 293,40 - 21/11/2016 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1º Nom), Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, cita y emplaza a la empresa BARBUY S.A., C.U.I.T. N° 30-56926705-2, para término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ BARBUY SA - EJECUTIVO" (EXPEDIENTE: 2736904), bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate, para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo, oponga

excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville.-

5 días - N° 77292 - \$ 459,10 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 37^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos PIERI, Oscar Roberto c/ ACOSTA, Oscar Alberto - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - Expte. N° 2731889/36" Cba, 31/03/2016, cita y emplaza al demandado Sr. Oscar Alberto Acosta para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerle en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. (...) El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Juez: Pueyrredon, Magdalena – Prosec: Silberman, Natalia Silvana

5 días - N° 78564 - \$ 579,85 - 21/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Comercial, en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ ARROYO, Vicente Toribio – Abreviado – Expte. N° 2559865/36", cita y emplaza a los sucesores del demandado Vicente Toribio Arroyo, para que en el término de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba.04/11/16: Juez: Aldo R.S. Novak– Sec: Weinhold de Obregon, Marta

5 días - N° 78558 - \$ 269,35 - 21/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. en lo Civil, Com. de 45° Nom. de la Cdad de Córdoba-Provincia de Córdoba, Secr. a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagran, en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ ERASMO HERRERA y OTRO - EXPROPIACION- EXP. N° 1164476/36, CITA Y EMPLAZA María del Carmen Herrera a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Quedan Ud. debidamente citado, emplazada y notificada

5 días - N° 78756 - \$ 377,45 - 22/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38° Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos TERRACONS SAV SRL c/ BOVILLET BONVEHI, MONICA DEL VALLE - EJECUTIVO - Expte. N° 2286804/36, cita y emplaza a los herederos de la señora MONICA DEL VALLE BOVILLET BONVEHI, para que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cba 25/10/2013. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec.: Gómez Arturo Rolando

5 días - N° 78957 - \$ 333,75 - 23/11/2016 - BOE

Córdoba, 15 de noviembre del 2016. "Hágase saber a los integrantes, herederos y o liquidadores de Marihual S.A. que deberán presentarse ante el juzgado de Control N° 7, sito en calle Fructuoso Rivera 720 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes. FIRMADO: Esteban Ignacio Díaz - JUEZ, María José Salcedo Álvarez, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 79222 - \$ 630,70 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos TITO HUGO WALTER c/ ZANETTI MARCELO FABIAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS – EXP. 2210046/36 cita y emplaza por veinte días al demandado MARCELO FABIAN ZANETTI, para que en el término de seis días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de los arts.192, 507 y 509 del C.P.C.- Cba, 29/10/2015. Sec.: Gómez Arturo Rolando – Juez: Gonzalez De Quero (PAT)

5 días - N° 79331 - \$ 456,80 - 25/11/2016 - BOE

Juzg. Flia. 4^a Nom. Córdoba. En los autos caratulados "BIGLIA, JUAN CARLOS ROBERTO C/ VIDELA, AMALIA DEL CARMEN (Expte. N° 698101) se ha dictado la siguiente resolución: DECRETO: "CORDOBA, 18/03/2016. ... Proveyendo a fs. 11: ... Admitase la demanda de divorcio, con noticia a la contraria. De las manifestaciones vertidas sobre inexistencia de hijos menores de edad y de bienes, córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días a los fines que formule observaciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, si correspondiere, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. ... Fdo: MORCILLO, Silvia Cristina - Juez. SANTARELLI, Marysol - Prosecretario Letrado." QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 79406 - \$ 1345,90 - 23/11/2016 - BOE

Juzg.1° Inst, Civ, Com, 49° Nom. en estos autos caratulados "MIRANDA, Crisento Antonio c/ JUNTA MUNICIPAL DE DEFENSA CIVIL DE DEAN FUNES MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDEN-

TES DE TRANSITO -EXPTE N° 1047811/36... Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Córdoba treinta y uno (31) de mayo de 2016.Fdo: Montes, Ana Eloísa Juez De 1ra. Instancia Barraco De Rodriguez Crespo, Maria Cristina Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 78810 - s/c - 21/11/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en calle Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., cita y emplaza a HECTOR ALBERTO BARRERA, D.N.I. N° 22.865.534 para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "GOMEZ, MARIO ALBERTO-IMPUGNACION DE PATERNIDAD" (EXPTE. N° 2908624). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 4/11/2016. Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

5 días - N° 79153 - s/c - 23/11/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1^a I. en lo C.yC. deC.yF. de 3^a Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de CARLOS RAMIRO ALBORNOZ DNI. 39.174.289, en autos caratulados "AVILA, NATALIA LUCIA c/ ALBORNOZ, JUAN CARLOS Y OTRO – ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" Expte. 2613907, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. REYES, Alejandro, JUEZ; Dra. PIÑAN, Susana, SECRETARIAA

5 días - N° 78045 - \$ 364,80 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CODA LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200952) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de CODA LUIS por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria

Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 3 de octubre de 2016.

5 días - N° 76958 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo - Ejecución Fiscal" Expte N° 732351/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc.. N° 1 T.S.J.15/04/2013.

5 días - N° 76839 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1802087/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la

referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° T.S.J.15/04/2013)

5 días - N° 76840 - \$ 1295,15 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1102372, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MASTROGIOVANNI FELIX de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA, Blanca Alejandra.

5 días - N° 76844 - \$ 1251,45 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBIN MAICO EZEQUIEL y otro S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200916) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora EVELYN ALBIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de octubre

de 2016.

5 días - N° 76949 - \$ 689,10 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LAA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ CELESTE ROCIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1831429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ CELESTE ROCIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 76846 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sucesion de Barrera Esteban Balentin - Ejecución Fiscal" Expte N° 1383118/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Sucesion de Barrera Esteban Balentin de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corres-

ponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digítalmente (Resoluc. NI 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 76847 - \$ 1277,90 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA EZEQUIEL LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2593788)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Ezequiel Luis ALTAMIRA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de octubre de 2016.

5 días - N° 76960 - \$ 685,65 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA DOMINGO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833860/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GIGENA DOMINGO de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letra-

do.

5 días - N° 76987 - \$ 1253,75 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN Oscar Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041217/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BAZAN Oscar Alberto de la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Todjababian, Sandra Ruth, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 77286 - \$ 502,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOREYRAS, VICTOR HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402958/36, CITA A: MOREYRAS, VICTOR HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO ,BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77379 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ, JUAN DE ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359781/36, CITA A: PEREZ, JUAN DE ROSA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACESE A

LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO ,BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77380 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415828/36, CITA A: MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO ,BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77383 - \$ 708,65 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SAINATO, TERESA NORMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360396/36, CITA A: SAINATO, TERESA NORMA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO ,BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO

BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77387 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRAICO, DARIO GONZALO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360534/36, CITA A: TRAICO, DARIO GONZALO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77390 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, RICARDO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2404963/36, CITA A: TORRES, RICARDO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77393 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRI-

BUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415847/36, CITA A: VILLARREAL, RAMON DEL VALLE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77397 - \$ 710,95 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410395/36, CITA A: SERRAVALLE, DANIEL HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77401 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, OMAR ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2406749/36, CITA A: SORIA, OMAR ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART.

4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77403 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RICHARD, PATRICK JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360554/36, CITA A: RICHARD, PATRICK JORGE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77406 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAEZ, EZEQUIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359785/36, CITA A: PAEZ, EZEQUIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS

QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77407 - \$ 681,05 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOZA, EDUARDO MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468620/36, CITA A:LOZA, EDUARDO MARTIN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77412 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434252/36, CITA A:MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77415 - \$ 686,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS

244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZELAYA, LUIS ADRIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468440/36, CITA A:ZELAYA, LUIS ADRIAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77417 - \$ 666,10 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, GABRIEL DEL VALLE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2514153/36, CITA A:TORRES, GABRIEL DEL VALLE....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77420 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TAMPARES, MARIO BASILIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434207/36, CITA A:TAMPARES, MARIO BASILIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

REZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77422 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TOBARES, ALFREDO CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466241/36, CITA A:TOBARES, ALFREDO CARLOS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77424 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VARAS, MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2504805/36, CITA A:VARAS, MARTIN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77425 - \$ 652,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZ-

GADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, ROQUE JESUS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468521/36, CITA A:SORIA, ROQUE JESUS...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77426 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, CHRISTIAN FERNANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434146/36, CITA A:SORIA, CHRISTIAN FERNANDO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77427 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA ADRIANA EDITH - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816828/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARRANZA ADRIANA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el

que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. DIGITALMENTE (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77534 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALACIOS, RAMON HORACIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468416/36, CITA A:PALACIOS, RAMON HORACIO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77429 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUTTER, CARLOS FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410376/36, CITA A: SUTTER, CARLOS FRANCISCO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL

CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77433 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigó Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (N° 1467740)" se cita y emplaza a los sucesores de DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 14 de octubre de 2016.-

5 días - N° 77547 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señor Jueza de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigó Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOMASSETTI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074513)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL TOMASSETTI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 18 de octubre de 2016.

5 días - N° 77548 - \$ 693,70 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA LUIS ARMANDO - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781027/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja

NOTIFICA a: LEDESMA LUIS ARMANDO de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de 2013- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77772 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Mora Ruben Edilio- Ejecución Fiscal" Expte N° 1831566/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Mora Ruben Edilio de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77775 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ SILVA MARINA SOLEDAD - Ejecución Fiscal" Expte N° 2224052/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SILVA MARINA SOLEDAD de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77777 - \$ 1254,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL, OMAR - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833836/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: VILLARREAL, OMAR de la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77778 - \$ 1231,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal

N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDIN Samuel - Ejecución Fiscal" Expte N° 412431/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GOLDIN Samuel de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Petri, Paulina Erica- Prosecretaria letrada.

5 días - N° 77783 - \$ 1227,30 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEGIAS Daniel José - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041281/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MEGIAS Daniel José de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77788 - \$ 1235,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARANTO Hilda Lola - Ejecución Fiscal" Expte N° 1123318/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMARANTO Hilda Lola de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77790 - \$ 1085,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDERRAMA Ernesto Esteban y otro- Ejecución Fiscal" Expte N° 1121908/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MUÑOZ CLAUDIA ALEJANDRA de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario letrado.

5 días - N° 77811 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMINOS VICTOR NICOLAS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833624/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CAMINOS VICTOR NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término

no por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 77813 - \$ 1223,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUILLAS INES DOLORES - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705396/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARQUILLAS INES DOLORES de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013.Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Gil, Gregorio Vicente-prosecretario letrado

5 días - N° 77816 - \$ 598,25 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al de-

mandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77819 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77820 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PICCO, MARCOS DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359760/36, CITA A: PICCO, MARCOS DAVID... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ES-

TAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77872 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415769/36, CITA A: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77874 - \$ 700,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360557/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77878 - \$ 714,40 - 25/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARRERO LANZA DONATI SOCIEDAD COLECTIVA EN LIQUIDACION Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54845, Liquidación 503244652009, ha ordenado notificar a GAGLIARDI GABRIEL ANTONIO, D.N.I. 24.176.021 y GAGLIARDI LUCIANO ALFONSO, D.N.I. 28.056.793, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 01/11/2016.-

5 días - N° 77947 - \$ 832,85 - 21/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360532/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78116 - \$ 715,55 - 25/11/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C. y FLIA.LBYE.EXPTE.1362164-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ ROJO, DARIO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 13/6/2013-Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Citese y emplacese al demandado para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres

días del vencimiento de los primeros oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley.- Atento lo solicitado por el compareciente, ordenese y trabese embargo sobre bienes inmuebles de propiedad del demandado por la suma reclamada con mas el 30% presupuestada para intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro General de la Propiedad.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 78125 - \$ 729,35 - 21/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SARTIRANA, JUAN HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415838/36, CITA A: SARTIRANA, JUAN HECTOR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78126 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402908/36, CITA A: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIO-

NES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78127 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARIAS, ALEJANDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360397/36, CITA A: FARIAS, ALEJANDRO JOSE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESeLO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78132 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2140203-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/QUIROGA, CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 29-5-2015- Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Citese y emplacese al demandado para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días del vencimiento de los primeros opongá y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley.- Atento lo solicitado por el compareciente, ordenese y trabese embargo sobre bienes inmuebles de propiedad del demandado por la suma reclamada con mas el 30% presupuestada para intereses y costas provisionales del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro General de la Propiedad.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 78136 - \$ 809,85 - 21/11/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2140203-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/QUIROGA, CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 29-5-2015- Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido,

do.- Citese y emplacese al demandado para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días del vencimiento de los primeros opongá y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley.- Atento lo solicitado por el compareciente, ordenese y trabese embargo sobre bienes inmuebles de propiedad del demandado por la suma reclamada con mas el 30% presupuestada para intereses y costas provisionales del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro General de la Propiedad.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-DR.TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 78137 - \$ 809,85 - 21/11/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 2197666-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA GIMENEZ OSCAR ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 20-03-2015-Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Citese y emplacese al demandado para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días del vencimiento de los primeros opongá y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley.- Atento lo solicitado por el compareciente, ordenese y trabese embargo sobre bienes inmuebles de propiedad del demandado por la suma reclamada con mas el 30% presupuestada para intereses y costas provisionales del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro General de la Propiedad.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 78139 - \$ 809,85 - 21/11/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye.- EXPTE. 2148261-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION DE ACOSTA, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09-2-2015-Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Citese y emplacese al demandado para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días del vencimiento de los primeros opongá y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley.- Atento lo solicitado por el compareciente, ordenese y trabese embargo sobre bienes inmuebles de propiedad del demandado por la suma reclamada con mas el 30% presupuestada para intereses y costas

provisorias del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro General de la Propiedad.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-DR.ACTIS, PABLO - JUEZ.-

5 días - N° 78143 - \$ 806,40 - 21/11/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 2479813-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE LUNA DALMACIO FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 17/11/2015- Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Citese y emplacese al demandado para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días del vencimiento de los primeros opongá y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley.- Atento lo solicitado por el compareciente, ordenese y trabese embargo sobre bienes inmuebles de propiedad del demandado por la suma reclamada con mas el 30% presupuestada para intereses y costas provisionales del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro General de la Propiedad.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-DR.TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 78149 - \$ 830,55 - 21/11/2016 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL LA CARLOTA - EXPTE. 1242114-FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA C/FERNANDEZ DE BROSSA, ELINA - EJECUTIVO FISCAL - LA CARLOTA, 20-11-2006-Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Citese y emplacese al demandado para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días del vencimiento de los primeros opongá y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley.- Atento lo solicitado por el compareciente, ordenese y trabese embargo sobre bienes inmuebles de propiedad del demandado por la suma reclamada con mas el 30% presupuestada para intereses y costas provisionales del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro General de la Propiedad.-FDO.RAUL OSCAR ARRAZOLA - JUEZ - MARIA DE LOS ANGELES DIAZ DE FRANCISSETTI - SECRETARIA

5 días - N° 78152 - \$ 800,65 - 21/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS

244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434140/36, CITA A:FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78391 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, LEANDRO EZEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466242/36, CITA A:SORIA, LEANDRO EZEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78392 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LEYVA, OSVALDO GABRIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2505599/36, CITA A:LEYVA, OSVALDO GABRIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A

ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78393 - \$ 673 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LLANO, LUCAS LUCIANO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2696003/36, CITA A:LLANO, LUCAS LUCIANO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78394 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIMENEZ, DIEGO JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434133/36, CITA A:GIMENEZ, DIEGO JAVIER....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78395 - \$ 670,70 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE

CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREYRA, ANALIA BEATRIZ- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2633973/36, CITA A:FERREYRA, ANALIA BEATRIZ....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78397 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABALLEROS, RAMON ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2590389/36, CITA A:CABALLEROS, RAMON ALFREDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78398 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORTES, HERNAN DARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2569871/36, CITA A:CORTES, HERNAN DARIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE

A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78399 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARCE, RUBEN JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2617507/36, CITA A:ARCE, RUBEN JAVIER....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78402 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORIA, JORGE RAMON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492932/36, CITA A:CORIA, JORGE RAMON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78405 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524163/36, CITA A:BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL.... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78407 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALMACEDA, ERNESTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2508163/36, CITA A:BALMACEDA, ERNESTO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78408 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COHEN, NORBERTO RAUL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466213/36, CITA A:COHEN, NORBERTO RAUL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

TULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COHEN, NORBERTO RAUL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466213/36, CITA A:COHEN, NORBERTO RAUL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78410 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLORES, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2400222/36, CITA A: FLORES, JUAN CARLOS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78411 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HERRERA, CLAUDIO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2406752/36, CITA A: HERRERA, CLAUDIO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

CESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78412 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARAYALDE, ESTHER RUTH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360528/36, CITA A: GARAYALDE, ESTHER RUTH... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78414 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (2774204/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO. :

ciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13883.16

5 días - N° 78483 - \$ 1297,45 - 22/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BITONAL S.A. S/ Ejecutivo fiscal (2738505/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de setiembre de 2016. Por incorporada la documental que se menciona. A lo solicitado: atento constancias de la presente causa, publíquese edictos por cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto por el art. 5 de la ley 9.024 - modificado por ley 10.117.-Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gob.ar- Cítese y emplácese a la parte demandada BITONAL S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 78489 - \$ 960,50 - 22/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PALACIO, MARIA GABRIELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO MARIA GABRIELA S/ Ejecutivo fiscal (1423786/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de noviembre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: MASCHIETTO Federico - fmaschietto@justiciacordoba.gob.ar. Cítese y emplácese a la parte demandada PALACIO, MARIA GABRIELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.

María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 78505 - \$ 1016,85 - 22/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIER ESTELA S/ Ejecutivo fiscal (2756421/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (03) de octubre de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquese edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA, JAVIERA ESTELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 78509 - \$ 1168,65 - 22/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLASCO RODRIGO - EJECUTIVO" Expte 20221810/36; se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de Junio de 2015.- Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO. :

GIL Gregorio Vicente – PROSECRETARIO LETRADO – . Fdo :Dr Granillo Martin. Córdoba 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias en autos , procédase a la publicación de edictos por los términos de la ley debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 78790 - \$ 2659,90 - 21/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862506, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78858 - \$ 555,70 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA MANUEL CEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78860 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SISTERNA DANIEL OSVALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2675583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del com-

parendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78861 - \$ 549,95 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMDAY LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300597, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78862 - \$ 1028,50 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTO LUIS ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313206, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78865 - \$ 1030 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DILENA LUIS FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1885273, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78869 - \$ 1033 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ MANUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433259, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.A.T: Smith Jose Maria, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78870 - \$ 1036 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ VALERIA LORENA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1527104, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78872 - \$ 1039 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLITO CARLOS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585431, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78874 - \$ 1037,50 - 22/11/2016 - BOE

Se hace saber a VILLA EL CEDRO DE RIO CEBALLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ V EL CEDRO S.R.L.- Presentación Múltiple Fiscal Expediente N° 717295/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales N° 2 (Ex 25), Sito en Calle Arturo M. Bas N 244 Planta Baja, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Julio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. por: Petri, Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de Septiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. por: Poncella, Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - N° 79088 - \$ 2661,70 - 22/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78875 - \$ 543,05 - 25/11/2016 - BOE

Sec. de Gestion Comun de Trib. de Ej. Fiscales de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BALCOVICH ANDRES - PMF" Expte. 949577/36, cita a los sucesores de BALCOVICH ANDRES conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del

término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo.: Giraudou Esquivio Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283

5 días - N° 78877 - \$ 605,15 - 24/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281964, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78878 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ WALTER ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300628, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78880 - \$ 1039 - 22/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Emelar SA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 714378/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex 21Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Emelar SA para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador DGR 2090/03.-

5 días - N° 78929 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. CONCARI JORGE DANIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONCARI, JORGE DANIEL - Presentación Múltiple Fiscal Expediente N° 1996953/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales N° 2 (Ex 25), Sito en Calle Arturo M. Bas N 244 Planta Baja, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Septiembre de 2011. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo: María Verónica Garade. Procurador Fiscal N° 55184. "Córdoba, 14 de Julio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024)"- Fdo. Digitalmente. "Córdoba, 30 de Diciembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido." Fdo. Digitalmente. Blanca Alejandra Riva. Secretaria.

5 días - N° 79121 - \$ 2157,70 - 22/11/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. SANCHEZ LUIS OMAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, LUIS OMAR - Presentación Múltiple Fiscal Expediente N° 720083/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales N° 1 (Ex 21), Sito en Calle Arturo M. Bas N 244 Planta Baja, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Febrero de 2007. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo: María Verónica Garade. Procurador Fiscal N° 55184. "Córdoba, 22 de Agosto de 2014.

Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de Agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente.

5 días - N° 79136 - \$ 2305,30 - 22/11/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaría de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/SUCESION INDIVISA DE ENRICO EDUARDO JOSE Exp. 2775814/36", CITA a: los sucesores de ENRICO EDUARDO JOSE, CUIT 20-02691975-5 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502333052015

5 días - N° 79515 - \$ 1499,50 - 25/11/2016 - BOE

AUDIENCIAS

El Señor Juez de Familia de Segunda Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Gabriel Eugenio Tavip, en los autos caratulados: "ZEIDEN, MARIA GABRIELA Y OTRO- SOLICITA HOMOLOGACION. (Expte. 1241956) ", por proveído de fecha 31 de Octubre de 2016 cita al Sr. Lucas Gustavo Pérez y a la Sra. Maria Gabriela Zeiden a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 9 de Febrero de 2017 a las 08:45 horas, a los fines de tratar el cuidado personal provisorio de su hija, a la que deberán comparecer personalmente, munidos de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. TAVIP, Gabriel Eugenio- Juez- Dra. MEDRANO DE REVOL, Maria Eugenia- Secretaria

5 días - N° 79083 - s/c - 23/11/2016 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. Inés De

Palacios de Rodon, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ ZARATE, Laura Virginia – PVE HOY EJECUTIVO." (Expte. 24727/2013), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 13 de Septiembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Laura Virginia Zarate hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Cuatro Mil Treinta con Seis centavos (\$ 4.030,06) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro-Juez Federal. Córdoba, 21 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77479 - \$ 503,80 - 22/11/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ HAMES FAHMY, Antonio Walid – EJECUTIVO" Expte FCB 11020034/2012, ha ordenado notificar al Sr. Hames Fahmy Antonio Walid DNI 93.783.348, de la siguiente resolución: "Córdoba 08 de Agosto de 2016. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en contra del Sr. Fahmy Antonio Walid Hames hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Cincuenta Mil Novecientos Ochenta y Ocho con Veintiún centavos (\$ 50.988,21) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Luis Humberto Atencio, Sebastián Monjo, Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con Veintiséis centavos (\$ 2748,26), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses, a cargo de la condenada en costas, importe que deberá ser abonado por la misma en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de multa equivalente al 50% del monto de la tasa omitida (Art. 11 de la Ley 23.898). Asimismo

corresponde recordar al letrado interviniente, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 6 de Octubre de 2016.

2 días - N° 77480 - \$ 718,16 - 22/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina C/ GAMARRA, Alberto Fabian – PVE HOY EJECUTIVO." (Expte. FCB 11020024/2012), ha dictado la siguiente "Córdoba, 31 de Agosto de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Alberto Fabián Gamarra hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Ocho Mil Trescientos Treinta y Nueve con Setenta y Siete centavos (\$ 8.339,77) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Setecientos (\$ 1.700), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 14 de OCTUBRE de 2016.

2 días - N° 77481 - \$ 516,68 - 22/11/2016 - BOE

En virtud de no localizar domicilio de NAGUAN SRL CUIT 30714276065 a los efectos que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y tener constituido el domicilio en los estrados del Tribunal interviniente se procedera a intimarle de pago por la suma de \$ 23973.16 en concepto de capital y la suma estimada de \$3595.97 por intereses y costas que le reclama la AFIP en los autos " AFIP C/ NAGUAN SRL s/ ejecucion fiscal" tramitado en el JUZG FEDERAL N°2 EXPTE 36028/2014 a cargo Dra. Cruz, se ha solicitado al juez interviniente que ordene la traba del embargo gral de todos los fondos y valores que tenga depositados el ejecutado en cualquier entidad bancaria.

2 días - N° 79212 - \$ 236,08 - 22/11/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de 1^a Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, en Expte. 1835665 "VACA, JORGE ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 24/02/2016.- Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión, Sr. MIHRAN y/o MIKRAN AVEDIKIAN, a los herederos del Sr. NUBAR AVEDIKIAN, Sras. VIRGINIA AVEDIKIAN y DIANA CRISTINA AVEDIKIAN y el Sr. LAVON MOISES AVEDIKIAN, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts², lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 5/8) y que del informe del registro de la propiedad (fs. 88) se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts², lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, inscripto en la matrícula 1170786 (antecedente dominial 322 F° 334/1952), para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Dique Chico y colindantes que se vieron afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa Dique Chico por el plazo de treinta días y fjése

cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Librese oficio al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese.- EL INMUEBLE según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 20 de abril de 2011 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-058418 / 2011 y se describe: Lote de terreno ubicado en la Comuna de Villa de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, en el Dpto. de Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 16 de la Manzana 9, que mide en su costado Norte, Línea 1-2, mide 15,00 mts. (Vértice N°1; áng. int. 90°00'), colindando con Calle 6; en su costado Este, Línea 2-3, mide 40 mts. (Vértice N°2; áng. int. 90°00'), lindando con parcela N° 6, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949; en su costado Sur Línea 3-4, mide 15,00 mts. (Vértice N°3; áng. int. 90°00'), lindando con parcela N° 08, de Pánfilo Tortis, F° 31.211 A° 1966; en su costado Oeste, Línea 4-1, mide 40,00 mts. (Vértice N°4; áng. int. 90°00'), lindando con parcela 04, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949. Cerrando de esta manera el polígono; siendo su estado: Baldío y con una superficie del Lote de 600,00 m².- Designado con Matrícula 1.170.786 (31), Antecedente Dominial N° 322 F° 334/1952, N° de Cuenta en la DGR: 31-06-0682221-8; Designación catastral: Dpto.: 31, Ped.: 06, Loc.: 01, Circ.: 07, Sec.: 03, Mza.: 010, Parc.: 016, PH: 000.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María, Juez de 1era. Instancia; Dra. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretario Letrado.- ALTA GRACIA, 29 de Setiembre de 2016.

10 días - N° 74391 - s/c - 21/11/2016 - BOE

El señor Juez de Primea Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Con. y Fam. Sec. N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la Dra. Ferrucci Mariela Lourdes y en autos caratulados "CARLESSO ALFREDO JAVIER C/ TARRAGONA MIGUEL PEDRO Y OTRO- ORDINARIO- OTROS- USUCAPION- Exte. N° 313010, iniciado con fecha 01/08/2011: CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESESORES DE TARRAGONA MIGUEL PEDRO Y TARRAGONA JUAN JAIME, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio el que conforme al plano de Mensura Visado por el Ministerio de Finanzas- Dirección de Catastro- Departamento de Control de Mensuras Expediente Provincial N° 0033-003329-2005 aprobado con fecha 03 DE MAYO DE 2011, se identifica como zona rural, Barrio Las Residencias (Ampl.1) de la comuna de "Potrero de Garay", Pedanía del mismo nombre, Departamento

Santa María, Provincia de Córdoba. Designación: Lote 24 de la Manzana Oficial 51. MEDIDAS LINEALES, ANGULARES Y COLINDANCIAS: Desde el vértice Nor-Este, designado con la letra A y en dirección al Sur- ligeramente al Oeste se miden 40 metros hasta el vértice B, lado A-B, colindando con la calle 15. Desde el vértice B en dirección al Oeste con Angulo interno igual a 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice C-lado B-C, lindando con Gustavo Fernando Eluani-parcela 7 prop. N° 31-08-0.575.283/1-matricula Folio real N° 799.738.- Desde el Vértice C en dirección Norte, con Angulo interno de 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice D-lado C-D, lindando los primeros 20 metros con propiedad de Carlos Alfredo Carlesso (F° 48692-A° 1974) Prop. N° 31-08-1.033.352-8, Parcela 21 y en los 20 metros siguientes con propiedad de Avelina María Boretto, Parcela 22, Propiedad numero 31-08-0.573.771-8 Matrícula F.Real N° 1.180.116.- Desde el vértice D, en dirección al este, con Angulo interno igual a 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice A-lado D-A, cerrando así la figura con Angulo interno en el vértice A= 90°00' Linda por este lado: Los primeros 20 metros con Eugenio Ernesto Cuaranta y Antonio Pujol, Parcela 3 Matrícula F. Real 1.021.493, propiedad N° 31-08-0.573.643-6, y en los 20 metros siguientes con Patricia Alejandra Nardo-Parcela 4-Matrícula F. Real N° 0.581.737-Propiedad N° 31-08-0.572.406-3. UBICACION DE LA MANZANA: El vértice A se encuentra a 36.86 metros de la esquina formada por Av. Costanera y la calle 15. El vértice B se encuentra a 140 metros de la esq. Formada por la calle 15 y 28. Superficie 1.600 metros cuadrados. AFECTACION DOMINIAL: Resultan afectados en forma total los Inmuebles anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Cba. al D.° 38272 del 14/10/1950, convertidos a matriculas N° 1462171 (31) y N° 1462170 (31) (art. 44, Ley 17801, Res. Gral. 109 del 30/07/2010). TITULAR DOMINIAL: TARRAGONA MIGUEL PEDRO 1/2; TARRAGONA JUAN JAIME 1/2; para que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Vigilanti Graciela María Juez. Ferrucci Mariela Lourdes. Secretaria.

10 días - N° 75577 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Cuarto, Dr. Peralta, José Antonio, Secretaría Dos (2) a cargo de la Dra. Luque Videla, María Laura, dentro de los autos caratulados: "BERTOLA, Victor Hugo - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión" (500406), ha resuelto: "RIO CUARTO,

04/10/2016. Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de los que se consideren con derecho sobre el inmueble detallado a fs. 115. Imprímase a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P.C.C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese a los colindantes denunciados. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean conocidos o hayan sido denunciados en los informes previos a la demanda. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese." Fdo: PERALTA, José Antonio –Juez. LUQUE VIDELA, María Laura –SECRETARIA.-El inmueble a usucapir es un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado de acuerdo al Plano de Mensura adjuntado al juicio de usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ariel D. BRAVI, expediente Provincial N° 0033-056190/2010, aprobado por la Dirección de Catastro, Distrito Catastral 18, con fecha 4 de marzo de 2011, ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, Municipio de Achiras, identificado catastralmente como Dpto. 24; Ped. 01; Pblo. 01; Circ. 01; Sec. 03. Los límites: Al norte, el lado A-B, el cual mide 90.46 metros; al Este, el lado B-C, el cual mide 185.14 metros; al Sur, el lado C-D, el cual mide 96.00 metros; al Oeste, el lado D-E, el cual mide 180.88 metros; y el lado E-A, el cual mide 6.53 metros. Tiene una superficie total de 1 Ha. 7.153 m2.

10 días - N° 76256 - s/c - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: La Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "VAZQUEZ, Silvia Alejandra Inés - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 636156/36, ha dictado la siguiente Resolución: "AUTO NUMERO: Trescientos sesenta y cuatro. Córdoba, 25 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer

lugar a lo solicitado y, en su mérito, ampliar el punto 1) del "Resuelto" de la Sentencia N° 171 de fecha 19 de mayo de 2008, declarando a la Sra. Silvia Alejandra Inés Vázquez única titular del derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Bernardo Irigoyen N° 972 (ex 1035) de Barrio San Vicente del Municipio de la ciudad de Córdoba e inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio 9492, Folio 11207, tomo 45 del año 1939, el que, conforme plano visado s/ Expte. N° 0033-88713/04 de la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia., se describe como: "...Partiendo del punto "B" ubicado al SE rumbo al SO al punto "C" con ángulo interno de 90°00', mide 8,64 ms lindando con calle Bernardo de Yrigoyen; del punto "C" al "D" hacia SO con ángulo interno de 90°00', mide 51,81 ms, hacia el vértice D, lindando parcela 18 de ESCOBAR, Juan Alberto Matrícula Folio Real 55366, con parcela 19 de ROSSELLO-VIAL, Pedro José Matrícula Folio Real 64076, con parcela 20 de AVENDAÑO, Basilio Adolfo Matrícula Folio Real 15133, con parcela 21 de COMO, Carlos Luis, Luis Benito, Julio Francisco, Teresa Filomena Ana, Luis Hugo, Noemí Ángela, Orlando Carlos, Lidia del Carmen, Facundo Isidoro, Beatriz Paulina, Dominio 6439 Folio 7879 Año 1955, con parcela 22 de LINARES, Francisco Matrícula Folio Real 106856 y con parcela 57 de HERRERA, Ramón Agustín y FARÍAS de HERRERA, Clara Mercedes Matrícula Folio Real 73349; del punto "D" al "A" al NO con ángulo interno de 90°00 mide 8,64 ms. y lindando con parcela 31 de BIANCHI, Juan Carlos- Matrícula Folio Real 84913, del punto "A" al "B" al NE con ángulo interno de 90°00, mide 51,81 ms. y linda parcela 14 de CARRERA SUAREZ de CASTELLANO, Aída y CASTELLANO, Alberto María Dominio 5083 Folio 6084 Año 1950, cerrando el polígono, con una SUP. de 447,64 m2. 2) Certificar por Secretaría en el protocolo correspondiente, en forma marginal, el dictado del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Dra. María Elena OLARIAGA de MASUELLI –Juez-

10 días - N° 76644 - s/c - 23/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Sec. 9 de Río Cuarto, en autos: "ALVAREZ LUISA MARCELA – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión" (Expte. 1249655), Téngase por iniciada la presente Acción Declarativa de Usucapión en relación al inmueble inscripto en el Protocolo de Dominio F° 240, Tomo I, año 1929 en el Registro General de la Provincia, el cual se describe como un lote con todo lo edificado, clavado y plantado y cuanto más adherido al suelo contie-

ne, ubicado en la localidad de Achiras, pedanía del mismo nombre, Departamento Río Cuarto, Prov. De Córdoba con frente a la calle General Cabrera, hoy N° 475 y designado en el plano con el número veintitrés y mide: comenzando por su lado Norte formando dos tramos, desde el punto B al punto C mide 22.35 metros, en el punto C girando un ángulo de 179°04'21", desde el punto C al d mide 9.90 metros, en el punto D girando un ángulo de 94°40'23" se describe el lado Este del lote, que mide desde el punto D al punto E 24,86 metros, en el punto E girando 91°15'40" se describe el lado sur del lote que mide desde el punto E al punto F 9.59 metros, en el punto F girando un ángulo de 90°08'52" se describe el lado Oeste, formado por siete tramos, desde el punto F al G mide 6,25 metros, girando un ángulo de 90°0'0" dirección Oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0'0" dirección oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0'0" dirección norte y midiendo 5,66 metros, llegamos al punto I, girando un ángulo de 90°0'0" dirección este y midiendo 0,40 metros llegamos al punto j, girando un ángulo de 90°0'0" norte y midiendo 4,67 metros llegamos al punto K, girando un ángulo de 265°11'37" dirección oeste y midiendo 22.95 llegamos al punto A girando un ángulo de 88° 46'14" dirección norte y midiendo 9.42 metros llegamos al punto B de inicio formando un ángulo de 90°52'53" en este punto resultando una superficie de 463.88 m2. Identificado por ante la Dirección General de Catastro en C.1, S2, M.026, P.023 inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 2401-0106465/5 en contra de los SUCESORES DE LA SRA. MAURICIA ORTUBIA DE ORIBE, a la que se le imprimirá el juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sra. Mauricia Ortubia de Oribe en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 783 del CPCC. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con competencia Electoral, Sres. Marta Lederhos, Oscar Lacombe y Gualter Rodríguez.- Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al

vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado.. Río Cuarto, de Septiembre de 2016. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez – Dra. Carina Cecilia SANGRONIZ , Secretaria.

10 días - N° 76779 - s/c - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. Com. Y Conc. de 1 ra Inst. y 2 da Nom. De la Ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro 3 , en los autos caratulados : “VIAÑA MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES .- USUCAPION .- EXPTE NRO.1514581 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO SESENTA Y TRES.- Villa Dolores, veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis.- VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que María Cristina de las Mercedes Viaña, argentina, DNI N° 6.520.421, de estado civil divorciada, CUIL 27-06520421-0, con domicilio en calle Publica S/N, Las Chacras, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una: “Fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Las Chacras, Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.:29; Ped:05; Hoja N° 2534; Parcela N° 5982 , Lote N°2534-5982, y cuyas medidas y colindancias, según surge del plano de mensura confeccionado por Ing. Carlos A. U. Granada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 7 de junio del año 2006, Expediente N° 0033-05908/05 y son las siguientes, a saber: en su costado Norte, desde el punto A al B con ángulo interno de 84°04' con respecto al lado F-A se mide el lado A-B de 85,13 ms.; desde el punto B al punto C con ángulo de 97°32' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 68,73 ms.; desde el punto C con ángulo de 84°03' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 58,70ms.; desde el punto D con ángulo de 96°29' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 0,56ms.; desde el punto E con ángulo de 264°32' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 28,10ms.; desde el punto F con ángulo de 93°20' con respecto al lado E-F se mide el lado F-A de 70,86 ms.; todo lo cual totaliza una superficie de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5.962,56M2) y linda: al

Norte y al Este con camino Público, al Oeste con Sucesión de Isabel Collado, al Sur con Rosendo Gil Cabrera, parcela 2534-0482 y Sucesión de Isabel Collado. Que según plano de mensura Expediente N° 0033-05908/05 e Informe de Tierras Públicas Nro. 4484, de fecha 11-02-2009 (fs. 82), no afecta dominio alguno y se encuentra empadronado en la DGR en Cuenta Nro. 29052344880/1 a nombre de la actora.- b) Publíquense edictos en los diarios “Boletín Oficial” y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie “B” de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez -Juez.-Oficina ,01 de noviembre del 2016 .- Fdo Dra Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti (Secretaria) ---

10 días - N° 76965 - s/c - 24/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrol.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos “BALLARINI, JOSE CASIMIRO-USUCAPION” SAC 1737408, cita y emplaza por el plazo de veinte (20) días de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres Pascual Esteban Molina, Valentin Zenon Molina, Teodoro Molina, Lidia Molina, Felisa Molina y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho a usucapir el siguiente inmueble: Fracción de terreno designado como Parte S.O. del lote sesenta y tres de la colonia Artagaveytia, Ped. Calderas, dpto. Marcos Juárez, Cba. y mide: 30m de frente al Este, por calle nº1 del plano de subdivisión, por 100m de fondo y frente a su vez al Sud, sobre camino público, igual a una superficie total de 3000m2; que lindan: al Norte con mas terreno de propiedad del vendedor y transferido en este mismo acto al Sr. Rosario Molina; al Sud, con Ferro Carril entral Argentino; camino público en medio; al Este con calle nº1 del mismo plano del pueblo de subdivisión particular; y al Oeste, con el lote 63 de la colonia “Artagaveytia” propiedad de la Sra. Friedrich de Stutz.- Consta en el Registro General de nuestra provincia en MATRICULA 1504306.-

10 días - N° 77116 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: “RUIZ, RAMON ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”

(EXPTE. 575427), Cítese y emplácese los demandados Nemesia Prado de Bustos y/o sus sucesores, José Natalio Varela y/o sus sucesores, Patricia Baudilia Varela y María Mercedes Varela de Kershaw para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, y los colindantes Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- Líbrese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C.- Oportunamente traslado por diez días. El inmueble a usucapir, según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya - M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 22 de febrero de 2.011, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-79598/2003, se describe como: UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado “Las Masitas”, Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de SESENTA Y UN HECTÁREAS CUATRO MIL CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 4.005 ms2.), y se conforma por dos fracciones contiguas, originadas por la apertura del Camino Público a Sebastián El Cano, designadas como Lotes 064-0083 y 064-0085, y que individualmente se describen: A) LOTE 064-0083: Determinado por el Polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-1 del Plano con una superficie de 55 Has 7474 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: Línea 1-2: 1408.39 ms. c/ Parc. 064-0183 de Ramón Antonio Ruiz, MFR 584.529.- Al Este, líneas 2-3: 276.51 ms., 3-4: 30.08 ms., 4-5: de 30.18 ms., 5-6: 37.67 ms., y 6-7: 36.37 ms., todos c/Parc. 064 -0085, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio.- Al Sud, línea 7-8: 1421.40 ms. pte. c/ Parc. 112-5583 de Ramón Antonio Ruiz, y pte. c/Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez. Y al Oes-

te, cerrando el polígono línea 8-1: 400.00 ms., colindando c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez.- El lote descrito tiene una superficie de 55 Has. 7474 ms2.- B) LOTE 064-0085: Determinado por el Polígono 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-9 del Plano con una superficie de 5 Has. 6531 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: línea 9-10: 128.35 ms. c/Parc. 064 – 0285 de Ramón Antonio Ruiz. Al Este: línea 10-11: 400 ms. c/Parc. 112-5586 de Ramón Antonio Ruiz. Al Sud: línea 11-12: 112.85 ms. c/ Parc. sin designación, de Ramón Antonio Ruiz. Y al Oeste: límite formado por 7 tramos, designados como 12-13: 8.32 ms., 13-14: 59.92 ms., 14-15: 19.21 ms., 15-16: 10.19 ms., 16-17: 10.14 ms., 17-18: 9.98 ms., y cerrando el polígono con el tramo 18-9: 293.75 ms., c/ Lote 064 –0083, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio. el lote descrito tiene una superficie de 5 Has. 6531 ms.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77136 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 1659996/36" CITA Y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... El INMUEBLE A USUCAPIR, según Plano de Mensura para Usucapición confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Río Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 22 de la Mz. 1,

que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/Av. San Martín, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms2. Empadronado en la D.G.R. en la cuentas n°: 1304-2.127.000/8 y 1304-2.127.001/6.- Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez – Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Letrada.-

10 días - N° 77142 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Domínguez, en autos: "DELLORSI, Mario José – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte. 545175, CITA Y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033– 62154/2011, se describe como: FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "GUAYASCATE", Pedanía La Dormida, del Dpto. Tumbaba, a 18 Km. de la localidad de San José de La Dormida de esta Provincia de Córdoba, designada como Lote 064-0306, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longi-

tudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44" -60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13:77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m, 18-19: 156°02'47"-74.3m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41:190°12'39"-77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45:180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52:173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos:

57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noroeste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m, 69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descrito es de 110 Has 2808 m2 (CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77145 - s/c - 30/11/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta y nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice

B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Córdoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del in-

mueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin ofíciase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPION" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Ucacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. pra que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C.). Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano del pueblo de Ucacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles

públicas." El dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - N° 77545 - s/c - 21/11/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria N° 3 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DOLEATTI, MAURICIO EDUARDO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2443326) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de José Héctor Gaitán y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, baldía, ubicada en la manzana n° 34 del pueblo Villa Concepción del Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que mide 113,40 metros de frente, sobre calle Belgrano, por 36,40 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 4.127,76 metros cuadrados, y linda: al N.E., con calle General Belgrano; al S.O., con más terreno de su manzana de propiedad de los señores Ácido Arnaldo Gaitán y otros conforme se explica más abajo, titulares registrales del dominio afectado; al N.O., con calle Salta; y al S.E., con Ruta Provincial N° 3"; y que se encuentra dentro de uno de mayor superficie descripto como "Una fracción de terreno formada por la manzana n° 34, según título y Manzana N° 6, según Catastros Provincial y Municipal, del Pueblo de Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 130,00 metros en cada uno de sus costados, formando en consecuencia una superficie total de 16.900,00 metros cuadrados, lindando en todos sus rumbos con calle públicas, el que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1422359 (30); para que dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros

10 días - N° 77828 - s/c - 02/12/2016 - BOE

San Francisco, 03 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Se-

cretaria N° 4 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MIGLIARIO, DOMINGO OSCAR - USUCAPIÓN" (Expte. N° 380770) ha resuelto citar y emplazara a los herederos de los demandados Sres. José Ernesto Bernardi, Ítalo Vicente Bernardi, Marcelino Luis Bernardi (cfr. fs. 124, 125 y 126) y a los sucesores de Ángel Rodolfo Bernardi: Sres. Maria del Carmen Cancelas, Cecilia de las Mercedes Cancelas y Marcelo Rodolfo Bernardi y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto como "Un lote de terreno, ubicado en la localidad de Arroyito, pedanía del mismo nombre, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 17 de la MANZANA 120; lote irregular que según expediente 2-05-54450/1972, inscripción de plano 56370, que mide 16,84 metros de frente al Nor-Oeste, por donde linda con calle Sarmiento; su lado Nor-Este está compuesto por tres tramos; en su primer tramo 40,00 metros, por donde linda con los lotes 1, 2, 3 y 4; el segundo tramo 10,00 metros y el tercero tramo 10,00 metros, lindando en estos dos últimos con el lote 5; su lado Sur-Este mide 33,03 metros, por donde linda con los lotes 12, 13, 14 y 15; y cerrando la figura también lado Nor-Oeste 56,44 metros, por donde linda con María de Pedernera, Ramona de Marques, Hipólito Guevara, José E. Bernardi y otros; con una superficie total de 1.396,75 metros cuadrados"; en un todo de acuerdo al título de dominio expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba (Matrícula N° 1.490.398 - 30) y al plano de mensura aprobado por la Dirección Gral. de Catastro. En la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta N° 300531830206, nomenclatura catastral 3005040202020010000; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

10 días - N° 77830 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR - USUCAPIÓN" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde

allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom., Secretaria N° 5 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: “MUCCILLO, ERMIDES ANITA RAMONA - USUCAPIÓN” (Expte. N° 2576706) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Leo Mucillo y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como “Una fracción de terreno, designada como lote número doce, de la manzana número sesenta y seis, del plano del pueblo de la localidad de La Francia, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuyo lote mide y linda: el lado A-B, 29.62 metros de frente al Nor-Este, entre vértices A-B, sobre calle Alberdi; el lado B-C, 51,75 metros de frente al Sur-Este, entre vértices B-C, donde colinda con las Parcelas 002, 004 y 005; el lado C-D, 30,02 metros al Sur-Oeste, entre vértices C-D, que colinda con Parcela N° 011; el lado D-A, 50,89 metros al Nor-Oeste, entre vértices D-A, donde colinda con las Parcelas N° 010 y 001; cerrando la figura; y totalizando una superficie de 1.530,15m2”, y que según título, dicha fracción de terreno se encuentra inserta en un inmueble de mayor superficie, descripto como: “Una fracción de terreno ubicada en el pueblo Estación La Francia, departamento San Justo de esta Provincia, compuesta la misma de cincuenta y ocho metros dos centímetros y medio de Este a Oeste, por cincuenta y tres metros setenta y dos centímetros, de Sud a Norte, lindando: al Norte, con de Juan Ferraris – antes calle particular; al Este, con calle pública; al Sud, con de Garibaldi y Giusti; y al Oeste, con de Isabel de Fonteña y Fortunata de Contreras”. La designación catastral provincial del mismo es C02 S01 M052 P012 PH000, y en la Municipalidad de La Francia se designa como Parcela N° 12 de la Manzana N° 66; para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo

10 días - N° 77954 - s/c - 02/12/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: “TOSOLINI, RAFAEL RAMÓN Y OTROS - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (Expte. N° 362238, 2 Cpos., Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: “AUTO NÚMERO: 559.- MOR-

TEROS, 06/09/2016.- Y VISTOS: . . .- Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: 1) Interpretar el punto I de la Sentencia N° 5 de fecha 15.02.16, obrante a fs. 346/350 de autos, en el sentido que donde dice: “Fracción de terrero ubicada en el Dpto. San Justo, (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8. y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle Esq. Saenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m2, que linda (s/Plano): al N con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto, F° 32575 A° 1952; al S con calle Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1925; al S con calle Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al E con calle Sáenz Peña.” debe decir: “FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el Dpto. San Justo (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8, y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle esq. Sáenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m2, que linda (s/Plano): al N con calle Lavalle, al S con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto F° 32575 A° 1952, al E con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al O con calle Sáenz Peña.”- Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dr. Alejandrina Lía Delfino, Juez – Gabriela Amalia Otero, Secretaria”-

10 días - N° 78052 - s/c - 25/11/2016 - BOE

En los autos caratulados “LORENZATTI HECTOR JOSE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 1682483”, que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decre-

to: “MARCOS JUAREZ, 08/08/2016. Proveyendo a fs. 140.- Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Proveyendo a fs. 141: Téngase presente la aclaración efectuada, en su mérito, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (SUCESIÓN INDIVISA de IRMA MIRTA ZANCONI) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como LOTE 12, de la manzana Quinta 3 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1928612/6, propiedad inscrita en la matrícula 1.081.358, con una superficie de 220,81 mt2, a nombre de IRMA MIRTA ZANCONI), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir que surgen del oficio obrante a fs. 93 de autos, (SRA CUELLO NORMA JOSEFINA y SALGUERO ALBERTO GENARO) haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente trasladado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO

10 días - N° 78074 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados “ALASSIA NATALIA SOLEDAD – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 2104149”, que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINA-

CIÓN DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 04/08/2016. Proveyendo a fs. 79/110: Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese, con noticia. Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada (Sra. Espindola María Marta) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como Lote 2 de la manzana 114 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de rentas es 19-05-2276389/0, y cuya superficie es de 320 metros cuadrados, propiedad inscrita bajo la matrícula 695.965, propiedad que se encuentra inscrita a nombre de MARTA MARIA ESPINDOLA), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Guevara Jaquelina Magdalena , Arauz Marcelo Fernando y Azucena Jara Blanca) que surgen del oficio obrante a fs. 100 de autos y a la Sra. Hofer de Pastore Maria Rosa cuya titularidad surge del informe de Rentas que luce agregado a fs. 32/34, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 78075 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "82097698 - MUTTIS, JUAN JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 03/08/2016. Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese, con noticia. Téngase presente los domicilios denunciados. Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, (sobre el inmueble designado como parcela 2, de la manzana catastral N° 113 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ubicado sobre calle MITRE, de esta Ciudad, cuya designación catastral es 19-05-1.053.618/9, propiedad inscrita en el dominio 22.252 folio 27.003 tomo 109 año 1964, con una superficie de 267,90 mt2, a nombre de FELISA ICARDI DE SCOTTI O FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI VIUDA DE SCOTTI), a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Badaluco José, Traverso Nélide Blanca, Cacciabue Alejandro José ,Gusella Eliana, Vera Mariana Noemi, Vera Sandra Soledad e Ibáñez Antonia Mercedes) que surgen del oficio obrante a fs. 121 de autos, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a

costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO "

10 días - N° 78076 - s/c - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUCESORES DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguientes resoluciones: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016: " Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. De la Sra. GIACCOSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Oportunamente traslado por 10 días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes m medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia

de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros (línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266º 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94º 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de 85º 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93º 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95º 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C, con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorca; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.- Córdoba, veintiocho (28) de Octubre de 2016: "Téngase presente la rectificación del nombre de la demandada en los presentes. En consecuencia, publíquense edictos en los términos del art. 783 del CPCC. Recarátúlese los presentes. Certifíquese". En consecuencia La causa queda caratulada como: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUC. DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES O GIACOS-SA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2572737/36 .Fdo. Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria

10 días - N° 78097 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070)" cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento

Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía... MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y

5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1º Inst. 1º Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 111.-Huinca Renancó, 14/05/2015.- Y VISTO: éstos autos caratulados "PERONE, Roberto Enrique s/ USUCAPION" (Expte. N° 518874)"; traídos a despacho para resolver...Y DE LO QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCION VEINTEAÑAL, por el Sr. Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Miguel Jorge Lacunza, con visación técnica para juicio de usucapión del 18 de abril de 2006 por Expte. N° 0033-10520/06 (fs. 1), el predio que en cuestión se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, se designa como lote 11 de la Manzana A, mide veinte metros en su frente al Norte sobre calle Malvinas Argentinas por 50,00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con el lote 3, parcela 3 del Sr. Osvaldo Alberto Molina y al Sud linda con el lote 4, parcela 10 de titularidad del Sr. Bautista Patuglio, lo que hace superficie total de 1.000ms2. Inscripto al dominio N° 35993 F° 44934 T°180 AÑO 1964, afectando en forma total los lotes 5 y 6 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como cuenta N° 1502-0667958/3. Nom. Cat. Dpto. 15, Pedanía 02, Pueblo 07, Circunscripción 01, Sección 01, Mza 036, parcela 11.- Consta en el Plano que el inmueble afecta al Dominio N° 35.993 F° 44.934 T° 180 A° 1.964 a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- IV) DIFERIR la regulación de honorarios de los Dres. María Elisa López de Dios y Fernando Luís Suárez, por las razones

expuestas supra, los que serán soportados por el actor (art. 789 del CPCC).-Sin costas para la Provincia de Córdoba.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Dra. Nora G. Lescano – JUEZ.

10 días - N° 78266 - s/c - 15/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor-Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados,

figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados." Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Córdoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase

saber y dese copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

10 días - N° 78299 - s/c - 07/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581800)"; tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 48, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al noroeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al sueste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m2.; y linda: al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al noroeste con calle Formosa, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sueste con la parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros".

10 días - N° 78333 - s/c - 25/11/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581804)"; tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 49, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 169,5 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al noroeste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m2.; y linda: al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sueste con calle Caseros, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros".

10 días - N° 78335 - s/c - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "ANDRISANO, JUAN RICARDO – MEDIDAS PREPARA-

TORIAS – EXPTE. N° 392501", que se tramitan en la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda CITA Y EMPLAZA a las siguientes personas: a) Sucesores del Sr. Aurelio Rubén Raimondo –fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapion-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- b).- Sucesores del Sr. Juan Alejandro Reginelli, –fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapion-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. c) Sucesores del Sr. Fernando Reginelli (h) – fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapion: sus hijos Sres Jorge Omar Reginelli y Raquel María Reginelli, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que el término de veinte días posteriores a la última publicación concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784, inc. 4º, C.P.C., por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble Objeto de la Demanda: dicho inmueble se encuentra inscripto en Registro General de la Provincia al Folio 6787, Año 1963; Folio 15005, Año 1974; Folio 5571, Año 1973, PLANILLA 108822/ 108822 Bis, (fs. 143/144 y 247/248) a nombre de las siguientes personas: Aurelio Rubén Raimondo – DNI 3.460.350; Juan Alejandro Reginelli. – DNI 2.704.468; Fernando Reginelli (h). – 2.715.709.- Se describe como una fracción de terreno edificada, situado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, pedanía Juárez Celman, de ésta provincia de Córdoba. Asimismo, y conforme surge de los oficios de fs. 143 y 247, el inmueble objeto del presente se describe como: " Una fracción de terreno ubicada en Colonia San Francisco, pedanía Juárez Celman, Depar-

tamento San Justo, la cual formaba parte del lote Nro 104 y de las manzanas 32,33,40 41 y 42 de la Sección H de dicha colonia y que según plano Nro 83356, planilla 108823, se designa como lote 18 de la manzana Nro 37 y que posee una superficie de 273,70 mts cuadrados y mide y linda: Al nor-este, línea A-B, 10 mts. con Bv. Saenz Peña; al sur-este línea B-C, 27, 37 mts. con parcela 7 de Eliseo Bernardino Vasallo y Celi Ludovica Boglione de Vasallo; al sur oeste línea C-D, 10 mts. con parcela 15 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h) y al Nor oeste, línea D-A 27,37 mts. con parcela 5 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h). San Francisco: de Noviembre de 2.016.-
10 días - N° 78390 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Rodríguez Juárez, Manuel, Secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur, en los autos caratulados: "EL DANTE S.A.I.C. - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 2672288/36", Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, y proveyendo a fs. 151/155 admitase la demanda de Usucapion, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los a los herederos y/o sucesores del demandados Sr. OSCAR CARLOS LÓPEZ, y Sres. Juan Prudencio López, María del Carmen López, Humberto Clero López, Adelina Elisa López, Carlos Huberto López, Margarita Elisa o Margarita Heredia, Rosa Teresa López, Miguel Gerónimo López y Yolanda Adela López y/o sus sucesores para que en el plazo de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación

de Litis.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en esquina de calles Lisandro de la Torre y Rosales, Bº San Vicente, Departamento Capital, designado como manzana UNO y que mide 13 metros de frente al Este, lindando con Avda. Lisandro de la Torre; 12 metros de contrafrente al Oeste, lindando con de Carlos Eloy Casas; 17 mts. 35 cms. de fondo y frente al Sur, lindando con calle Rosales; 11 ms. 65 cms. al Norte, lindando con de Pastor Achaval; con Superficie. De 174 ms. Cdos.- Nota no Expresa Designación de lote.- Inscripto a la Matricula 24.763 Capital".- Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel – Juez - Molina De Mur, Mariana Ester – Secretaria.

10 días - N° 78415 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 2 da Nominacion de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , en los autos caratulados : "GUENAT AMANDINE SOPHIE JACQUELINE Y OTRO - USUCAPION- (Expte 1338601)", ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y UNO.- Villa Dolores, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Amandine Sophie Jacqueline Guenat, francesa, DNI N° 94.625.756, nacida el día 24/10/1981 y Davy Hiller francés, DNI N° 94.622.294, nacido con fecha 18/04/1977, ambos con domicilio real en calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Las Rosas, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio en un cincuenta por ciento (50 %) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, ubicada sobre calle la Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Que conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08/11/2012, Expediente N° 0587-001493/2012, se describe de la siguiente forma: "Fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga , ubicada sobre calle La Pampita s/n , Las Chacras Norte , en el Departamento San Javier (29), Pedanía Rosas (02), de esta provincial de Córdoba; que MIDE y COLINDA: partiendo del vértice Noroeste designado como vértice A con ángulo 79º37' se miden hacia el Sureste 98.43 metros hasta llegar al punto B, lado A-B colindando con calle La Pampita; desde B, con un ángulo de 119º16' se miden hacia el Sureste 80,20

metros hasta el punto C, lado B-C; desde C hacia el Sur con un ángulo de 171°52' se miden 59,11 metros hasta llegar al punto D; desde D hacia el Suroeste, con un ángulo de 165°50' se miden 20.38 metros hasta llegar al punto E; los lados B-C, C-D y D-E forman el límite Este de la parcela colindando con parcela sin designación propietario desconocido; desde E con ángulo de 82°58' se miden hacia el Noreste 90.86 metros hasta llegar al punto F, lado E-F que colinda con el Arroyo Seco; desde F hacia el Norte en siete (7) tramos está formado el límite Oeste de la fracción colindando en parte con parcela 2514-2393 posesión de Hugo Alberto Suau Decara, y en parte con Arroyo Seco; tramo F-G, con ángulo de 112°16' en F se miden 10,50 metros; tramo G-H con ángulo de 247°48' en G se miden 3,70 metros; tramo H-I con ángulo de 107°09' en H se miden 19,12 metros; tramo I-J con ángulo de 183°28' en I se miden 7,92 metros; tramo J-K con ángulo de 189°17' en J se miden 76,79 metros; tramo K-L con ángulo de 179°09' en K se miden 25,32 metros; tramo L-A con ángulo de 161°20' en L se miden 21,47 metros hasta llegar al vértice A cerrando el polígono, todo lo cual encierra una superficie de una hectárea cuatro mil ochocientos setenta y un metros cuadrados (1 ha 4.871 m²).- El inmueble referido no afecta dominio alguno, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2902-0374000/8 a nombre de B. Villareal y otro según informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro (fs. 76) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 08/11/2012, en expediente número 0587-001493/2012 (fs. 2).-b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo:Rodolfo Álvarez-Juez- Oficina , 8 de noviembre del 2016.- Fdo Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria) .- El presente edicto es sin cargo.-

10 días - N° 78706 - s/c - 07/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE – USUCAPION" (Expte. N° 1027036/36)", que se tramitan por ante el Juzg. De 1° Inst. 31° Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO n° 757. Córdoba, 12/11/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Interpretar la Sentencia

número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, obrante a fs. 436/446, a los fines de su debido cumplimiento y en consecuencia, ordenar la cancelación de la "NOTA DE PREVENCIÓN" del Depto. de Anotaciones Especiales por Expte. 0039-04772 de fecha 23/08/93 de la Contaduría General de la Provincia (Diario de AES Nro. 69 del 27/09/94 - ofic. 31/08/95) que se encuentra anotada en el Dominio 21838, Folio 26305, tomo 106, del año 1944 del Registro General de la Provincia. II- Certifíquese por Secretaria en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. FDO: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 78710 - s/c - 25/11/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO: En autos: GOMEZ CARLOS JULIO Y OTROS –Usucapión-; Expte. 1605247, el Juez CCC. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: Perez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTIOCHO.- Villa Cura Brochero, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ..RESUELVO: 1° Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Héctor Armando Gómez, DNI. 8.652.181, CUIL 20-08652181-5, casado en primeras nupcias con Nilda Josefina Charras, nacido el 17 de septiembre de 1947, con domicilio en Saavedra Lamas s/n° de la localidad de Villa Cura Brochero; Carlos Julio Gómez, DNI 10.574.720, CUIL N° 23-10574720-9, casado en primeras Nupcias con Olga Lucia Cufre, nacido el 20 de diciembre de 1952, domiciliado en Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero; Y Jorge Daniel Leal, DNI. 23.673.142, CUIL 20-23673142-2, divorciado, nacido el 11 de enero de 1974, domiciliado en Avda. Belgrano s/n° de Villa Cura Brochero, todos del departamento San Alberto, Pcia. de Cba., son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de una fracción de terreno designada Lote "12" (Dpto. 28, Ped., 03, Pob. 36, Circ.01, Secc.02, Mza.96, Parc.12), ubicada sobre calle Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Depto. San Alberto, de la Pcia. de Cba., y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado DE de 38.71mts.; al costado Sud: lo constituye el lado AB de 39.32mts.; al costado Este: lo forman los lados BC de 27.80mts. y CD de 50.30mts.; y al costado Oeste: lo componen los lados: EF de 24.84mts. y FA de 50.76mts.- Todo lo cual encierra una superficie de Dos Mil Novecientos Noventa y Siete metros cuadrados Vein-

tiún decímetros cuadrados (2.997.21mts.cdos) y Linda: Al Norte con lote 2 parc.6 , posesión de José Manzanelli; al Sud: con Lote 6 Parcela 10, posesión de Carlos Alfredo Garino y Elsa Irma Bavul; al Este: con calle Saavedra Lamas; y al Oeste: con Parcela 3 de propiedad de Binien Rozembaun (hoy su sucesión).- Afecta a las cuentas empadronadas en la DGR. de la Pcia. bajo los nros. 2803-3171362/0, 2803-3171363/8 y 2803-3171364/6.- 2° Ordenar la anotación en el Registro General de la Provincia, atento a que, según informe Judicial N°7083 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro afecta en forma parcial los Lotes 3,4 y 5 inscriptos al D°17682, F°25655, T°103, A°1981 a nombre de José Adelmo Gómez, José Jorge Gómez, Pedro Antonio Gómez , Josefa Arminda Gómez, Juan Antonio Bernahola y Juana María Gómez, y no aparecen afectados derechos fiscales de la propiedad.- 3°)...4°)...PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. José María Estigarribia. JUEZ.- OF.: 07 NOV.2016.- Dra.Mabel Troncoso.- SEC.-

10 días - N° 79165 - s/c - 30/11/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "Vega Mario Miguel -USUCAPION "EXPEDIENTE: 2303329 , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de 1ra Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Susana Gorordo Se ha dictado la siguiente resolución :Proveyendo a fs. 75/76 admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda de usucapión en contra de Lucia Amaya de Agüero o Suc.,Dolores Amaya o Suic.,Carmen Amaya o Suc.Seferina Amaya y Medarda Amaya la que se tramitara como juicio ordinario .-Cítese y emplácese a todos los que se consideran con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surge de fs. 16,24,46,56,5758,59 y 78 .- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ceballos Gregorio Peron , Amaya Eliseo Luis o Eliseo ,Elisa Amaya y a la Suc.de Sabas Agüero, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos todo bajo apercibimiento de ley -DESCRIPCION DEL IN-

MUEBLE : Un lote de terreno , ubicado en Av. España 438 de esta ciudad , Departamento San Javier de esta Pcia de Córdoba, designado como lote diecisiete (17) conforme al plano para juicios de usucapión aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-52879/2010 de fecha 09 de noviembre de 2010 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano son: partiendo del Vértice Noroeste designado como vértice I y partiendo con rumbo sureste ,lado I-H con una longitud de 1,40 mt,hacia el vértice G ,y con ángulo interno de 88° 15 30", y partiendo con rumbo Sureste ,lado F-G , con long. De 5,52mt hacia el vértice F ,y con ángulo interno de 268°43 25" partiendo con rumbo noreste , lado F-E con long. De 2,22 mt. Hacia el vértice E , y con Angulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo sureste , lado D-E con long. De 5,87 mt,hacia el vértice D y con ángulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo Suroeste ,lado D-C con long. de 3,70 mt. Hacia el vértice C ,y con ángulo interno de 271°28 57" partiendo con rumbo Sureste ,lado B-C con long de 7,58 mt hacia el vértice B , y con ángulo interno de 62 08 31 partiendo con rumbo Suroeste ,lado A-B con Long. De 6,09 mt.hacia el vértice A y con ángulo interno de 116°22 32" , y partiendo con rumbo noroeste ,lado A-J , con long. De 20,06 mt , hacia el vertice J , y con ángulo interno de 93°26 41" , partiendo con rumbo Noreste , lado I-J con longitud de 5,16 mt. Hacia el vértice I , cerrando el polígono con ángulo de 87° 30 53" Todo lo cual hace una superficie total de 143,12 mtrs², siendo sus límites al NORTE :,Resto De Parcela 15 ,Lucia Amaya de Agüero ,Dolores Amaya , Carmen Amaya , Seferina Amaya y Medarda Amaya , al Este con Avenida España , al Sur con Parcela 11,Elisa Amaya ,y Parcela 6 , Gregorio Perón Ceballos , al Oeste con Resto de Parcela 15 ,Lucia Amaya de Agüero , Dolores Amaya ,Carmen Amaya ,Seferina Amaya y Medardo Amaya .-Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .- Dra Susana Gorordo.-

10 días - N° 79168 - s/c - 02/01/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Dra. Susana Esther Martínez Gavier, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, en los autos caratulados: "DIEZ MORI, JOSÉ MARÍA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 278622), cita y emplaza por edictos a publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autori-

zado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a elección del actor, bajo apercibimiento de ley (art. 783 del CPC) a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se describen: a) Lote de terreno de campo ubicado en Pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia, con plano inscripto en el Registro de Planos bajo el N° 36.775, año 1966, designado como lote A, cuyos frentes Sud y Oeste lindan con los caminos de Oncativo a Las Junturas, y de Plaza Videla a Matorrales, respectivamente, y mide: 807,30 metros en su lado Norte, línea Gg; lindando, camino de por medio, con de Alcira Ruiz Luque de Chiodi; 1.469,04 metros en su costado Este, línea bg, lindando con el lote B del mismo plano; 1.736,65 metros en su lado Oeste, línea FG, lindando, con camino provincial de Plaza Videla a Matorrales de por medio, con de Ricardo Paolazo, Hnos Sassia, y Supertino; y su lado Sud está formado por una línea quebrada compuesta de tres tramos, el primero que parte del extremo Sud del lado Este y hacia el Sud Oeste, línea Db, y mide 619,77 metros; a continuación parte el segundo tramo, línea ED, hacia el Sud Oeste, que mide 11,90 metros, y a continuación también con rumbo Sud Oeste parte el tercer tramo, línea FE que mide 215,85 metros y que cierra la figura al unirse con el extremo Sud del lado Oeste, lindando, con camino provincial de Oncativo a Las Junturas de por medio, con de Domingo Osella. Encierra una superficie total de 126 Hectáreas, 8.039 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267882 (27). b) Una fracción de terreno de campo ubicada en el mismo Departamento y Pedanía, que de acuerdo un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Cabanillas, inscripto en el Registro de Planos bajo el número 47.844 del año 1969 es la designada como fracción B, cuyo vértice NorOeste se encuentra ubicado a los 484,73 metros del camino provincial de Colonia Videla a Matorrales hacia el Este y mide: 805,28 metros en su lado Norte, línea Aq, por donde linda con de Humberto Salvucci; 1.236,76 metros en su lado Oeste, línea pq, por donde linda con fracción A del mismo plano; 1.233,28 metros en su lado Este, línea AB por donde linda de Norte a Sud, camino público de por medio, en parte con de Antonio Provano, con el camino a Las Junturas y en parte con Eleuterio Larusa; y 803,35 metros en su lado Sud, línea pB lindando, con camino público de por medio, con de Amadeo Sileone. Encierra una superficie total de 99 Hectáreas, 3.333 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267883 (27). Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C. ésta publicación tiene carácter de

gratuita.

10 días - N° 79274 - s/c - 16/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 3° Nom de Río Cuarto, Sec n° 5, en autos: "ONTIVERO, Ramón Héctor y Emilia Rosa RAUCH–usucapión- medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 601232, ordena: Por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Olimpia Escudero de Ruiz, en la forma ordinaria (art. 783 del CPCC) y/o sucesores y/o acreedores de la Sra. Olimpia Escudero de Ruiz y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Luis Pasteur n° 766 de la ciudad de Río Cuarto que consta de las sig. Medidas y linderos., de 9.50 ms. sobre la calle Pasteur, por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 285 mts. cdos. Linda: al N., con la referida calle Pasteur. S. y E., con mas terreno de la anterior propiedad doña Sofia Maldonado de Escudero y al O., con Sucesión Abaca. Se encuentra inscripto en el Registro Gral. De la Pcia en el D° 28816 F° 33733 año 1950 hoy en MATRICULA 1020712, Nom Cat. D.24 P. 05 L. 52 C.04 S. 01 M. 089 P. 10 Cta. DGR. 240503574421, para que dentro del termino de veinte dias, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Carla B. Barbiani -pro-secretaria-

10 días - N° 79304 - s/c - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil y Com. y Fam. de 2° Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza al a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el plazo de 10 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978.

10 días - N° 79356 - s/c - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Int. 1° Nom. C.C..C. y Flia.alta Gracia.Sec n° 1°. Alta Gracia , cinco de Octubre de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados "BONAMICI DANILO MAGGIORINO- USUCAPION-EXPTE 302395", de los que resulta que a fs. 475 compareció el Dr. Javier J. Kaplan, solicitando aclaratoria de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes. Manifestó haber advertido recientemente que en el resolvo de la sentencia de autos se describe el lote objeto de la presente acción, y en la descripción de las medidas se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad la medida de ese lado es 26 mts, tal como se puso en reglón más arriba, por lo que, estando en estado procesal de notificar la sentencia, publicar edictos, ello a los fines de la inscripción de la misma en el Registro General de la Provincia, solicitó se aclare o rectifique la sentencia de autos. Dictado el decreto de autos pasan los presentes a despacho para resolver.Y CONSIDERANDO: 1) Que los presentes han sido traídos a despacho a los fines de resolver la el pedido de rectificación de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes.2) Que conforme al art. 336 y 338 del CPC, el Tribunal puede corregir cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro o suplir una omisión, o interpretar sus propias resoluciones.3) Que de lo relacionado en autos, plano de mensura acompañado a fs. 05, estudio de títulos de fs. 06, y demás constancias obrantes, se advierte la existencia de un error involuntario tanto en los "vistos" como en el "resolvo" de la resolución en crisis, ya que al describir las medidas del inmueble de autos, se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad tiene 26 mts; por lo que corresponde la rectificación de la sentencia antes referida. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 336 y siguientes del C.P.C.RESUELVO: 1°) Rectificar el apartado primero de la parte resolutive de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce dictada por este Juzgado, y en consecuencia en donde dice: "...designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." debe entenderse: "... designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." 2°) Manténgase incólume la resolución en todo lo

que demás ordena y dispone. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-Firmado: Dra. Vigilanti Graciela Maria- Juez -

10 días - N° 79404 - s/c - 15/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO – USUCAPIÓN (EXPTE.1791012)", que tramitan por ante el Juzg. De 1era Instancia. 3ra. Nom. En lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación.... Fdo.: Fernando Martín Flores – JUEZ Medina Maria Lujan (Secretaria) –. El inmueble a usucapir se describe como : Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTÍN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia. De Cba., que mide 9 mts. de frente al S., sobre prolongación del Bv. Vélez Sarsfield por 36 mts. de fondo, y frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP.TOTAL de 324 MTS., lindando: Al N. y E., con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Vélez Sársfield y al O., con calle pública.

10 días - N° 79482 - s/c - 10/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27a. Nom. C.C. Cba, Dr. José Luis García Sagués, en autos caratulados: "BARROS, LUIS ARMANDO Y OTRO- USUCAPIÓN (EXPTE. n°670787/36) cita y emplaza a aquellos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble Matrícula N°1538655, sito en calle Martín García Nro. 1033, Barrio San Martín de ésta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7 metros treinta centímetros de frente al Este por 31 metros 50 centímetros de fondo, o sea una superficie de doscientos veintinueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados, más o menos, lindando: al Este con calle Martín García; al Oeste con parte del Lote 12; al Norte con el Lote N°8; al Sur con Lote N° 11, y que dista 22 mts. 44 cts. al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Claria al Norte, Obispo Ceballos al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste, para que en el término de tres días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Fdo.: Dr. José Luis García Sagués, Juez, Dra. Consuelo M. Agrelo de Marti-

nez, Secretaria

10 días - N° 79576 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil , Com. Y Conc. de la Ciudad de Villa Dolores ,en los autos caratulados : " Salas Jose Mario y Otras.- Usucapion .- Expte Nro 1406542 " ha dictado las siguientes resoluciones : 1.- SENTENCIA NÚMERO: 129. VILLA DOLORES, 26/10/2016. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. José Mario Salas, D.N.I. N° 16.548.815, C.U.I.T. N° 20-16548815-7, casado en primeras nupcias con Liliana Jesús Gez, Ramona Cristina Salas, D.N.I. N° 12.901.834, C.U.I.T. N° 27-12901834-3, de estado civil soltera y Delia Beatriz Salas, D.N.I. N° 17816.914, C.U.I.T. N° 27-17816914-4, soltera, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Champaqui N° 82, Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el mes de diciembre de 1981, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapición visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0587-000055/10, aprobado el día 22-10-2010 y confeccionado por el Ing. Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427 (fs. 7/8) el cual se describe de la siguiente manera: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el sur de Villa de Las Rosas, sobre Camino Publico s/n, Villa de Las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, rural siendo su denominación catastral la siguiente: Dep. 029; Ped. 02; Hoja 2514; Parcela: 7373, lote 2514-7373.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: que mide y linda: en el costado Norte partiendo del esquinero A (ubicado al Nor-Oeste), línea de 10 tramos con dirección S-E y ángulo de 51°26'21" hasta B mide A-B: 39,17m.; desde el punto B con ángulo de 190°21'26" hasta C mide B-C: 40,71m.; desde el pto. C con ángulo de 195°56'17" hasta D mide C-D: 52,65m.; desde el pto. D con ángulo de 205°07'09" hasta E mide D-E: 36,52m.; desde el pto. E con ángulo de 208°17'41" hasta F mide E-F: 67,60m.; desde el pto. F con ángulo de 109°33'51" hasta G mide F-G: 39,00; desde el pto. G con ángulo de 216°02'20" hasta H mide G-H: 44,93m.; desde el pto. H con ángulo de 169°30'50" hasta I mide H-I: 16,80m.; desde el pto. I con ángulo de 111°06'40" hasta J mide I-J: 27,85m.; desde el pto. J con ángulo de 227°26'13" hasta K mide J-K: 13,62m., los diez (10) tramos colindan con Camino Publico; en el costado Este, de K línea con dirección S y ángulo de 120°55'21" hasta L mide K-L: 60,45m., y colinda con Camino Publico; en el costado Sur, de L línea de 3 tramos con dirección O y ángulo de 89°47'57" hasta M

medida L-M: 121,56m., desde el pto. M con ángulo de 179°03'21" hasta N mide M-N: 11,40m., y desde el pto. N con ángulo de 182°36'51" hasta O mide N-O: 195,73m., los 3 tramos colindan con parcela 251-0984, Posesión de Liliانا URANI y Juan Francisco AGÜERO, según Exp. N°: 0033-016060/2006; y en el costado Oeste, de O línea con dirección N-NE y ángulo de 82°47'42" hasta A mide O-A: 146,83m., y limita con Parcela Sin Designación de Héctor Emilio GRENON, inscrita al F°: 40.772, A°: 1.981, cerrando así el perímetro todo lo que hace una superficie de TRES HECTÁREAS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3Has. 1.485,93m²). Que según Informe de Tierras Públicas N° 7982 no se encuentra afectados derechos fiscales de propiedad y no se ubica título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción de usucapión. Asimismo se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2902-2467257/6 a nombre de José Mario Salas.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-2.- AUTO

INTERLOCUTORIO NÚMERO: 206. VILLA DOLORES, 04/11/2016. Y VISTO: Estos autos caratulados: "SALAS, JOSÉ MARIO Y OTROS - USUCAPIÓN", Expte. N° 1406542, traídos a despacho a los fines de resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 404 comparece la apoderada de la actora, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón y manifiesta que en legal tiempo y forma viene a solicitar se amplíe la resolución dictada en autos que obra a fs. 394/403, atento a que en la misma no se ha consignado el porcentual que le corresponde a cada uno de los actores conforme se solicitó a fs. 247 de autos, siendo este dato fundamental a los fines de proceder a inscribir en el Registro General de la Propiedad de la Provincia la sentencia de autos. Conforme lo cual solicita se dicte auto ampliatorio en tal sentido.- Dictado el decreto de auto, a fs. 405, pasan las presentes actuaciones a despacho para resolver.- Y CONSIDERANDO: I) Que la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, solicita que se amplíe la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignando el porcentual correspondiente a cada uno de los actores.- II) Que el art. 338 del C.P.C. faculta a este Tribunal a interpretar sus propias resoluciones, no obstante haberse dispuesto la conclusión de su competencia. Que en virtud de dicha norma el Tribunal puede suplir, cualquier omisión como es el caso de autos. Esta facultad reviste carácter excepcional y tal actividad encuentra como límite la decisión sustancial recaída cuya entidad debe permanecer inalterada en virtud de la inmuta-

bilidad que en aras de la seguridad jurídica ha sido concebida por nuestra ley en la cosa juzgada. III) Que efectivamente en la Sentencia Número Ciento veintinueve, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, se ha omitido incluir el porcentaje correspondiente a cada uno de los actores.- IV) Que tal pedido deviene procedente atento constancias de la causa y haberse omitido de manera involuntaria transcribir en el Resuelvo: a) de la Sentencia Número 129 de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, la descripción del porcentaje que le corresponde a cada accionante, debiendo consignarse que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33% a cada uno.- Por ello y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC y arts. 26 y 36 de la Ley 9459; RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el Resuelvo: a) de la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignándose en definitiva que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33%, a cada uno.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 08 de noviembre del 2016 .- Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaria) .-

10 días - N° 79683 - s/c - 06/12/2016 - BOE